

R-407

Vida

escolar



DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

nº 88

RESPALDADOS POR SU EFICACIA

Ofrecemos el más amplio fondo editorial de Enseñanza Primaria completamente adaptado a los nuevos cuestionarios

Maestros Nacionales, Inspectores y Profesores de gran experiencia docente, han redactado los nuevos LIBROS ANAYA DE PRIMERA ENSEÑANZA plenamente identificados con los últimos avances de la didáctica moderna.

La mayoría de los colegios religiosos y el magisterio nacional adoptan nuestros libros, porque:

Poseen el mayor índice de fluencia activa, por la riqueza y variedad de los ejercicios que proponen y el clima de laboriosidad que engendran. Desarrollan coherentemente capacidades y aptitudes. Fomentan la espontaneidad y el sentido creativo. Tienen una perfecta coordinación. Mejoran el coeficiente de rendimiento del alumno. Facilitan la labor del profesor. Integran los conocimientos en una síntesis sólida, facilitando la atención, disminuyendo la fatiga y evitando el aburrimiento. Ediciones modernas a todo color e ilustraciones realizadas con intencionalidad didáctica por dibujantes especializados.

ANAYA ANAYA ANAYA ANAYA ANAYA ANAYA ANAYA ANAYA ANAYA ANAYA



- **DIDACTA (Libro del Maestro)**, de próxima aparición, para cada uno de los cuatro primeros cursos. Auténticos y eficaces colaboradores del Maestro, que le ayudarán a resolver de una forma concreta toda la problemática de los Nuevos Cuestionarios. Insustituibles y de auténtica novedad pedagógica.
- **CURSOS SUPERIORES.** En las próximas semanas aparecerán en el mercado los libros para todas las materias de los cursos Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo y en su día publicaremos los correspondientes Libros del Maestro.

ANAYA ANAYA ANAYA ANAYA ANAYA ANAYA ANAYA ANAYA ANAYA ANAYA

Solicítenos catálogo completo, ejemplares de muestra a mitad de precio y toda la información que precise.

Pedidos: en su librería habitual o directamente a nuestro servicio comercial que le atenderá con la máxima rapidez.

EDICIONES ANAYA, S. A. - Una Editorial en vanguardia



SALAMANCA (Central)
Hermanos Braille, 4
Tel. 7732

MADRID - 2
Iriarte, 3
Tel. 246 28 00

BARCELONA-6
San Gervasio, 55
Tel. 248 11 99

Vida escolar

JUAN MANUEL MORENO G.
Director

AMBROSIO J. PULPILLO RUIZ
Secretario

M.^a JOSEFA ALCARAZ LLEDO
Documentación

VICTORINO ARROYO DEL CASTILLO
Publicaciones

ALVARO BUJ GIMENO
Manuales Escolares

ELISEO LAVARA GROS
Coordinación

JUAN NAVARRO HIGUERA
Material Escolar

ARTURO DE LA ORDEN HOZ
Estudios y Proyectos

CONSUELO SANCHEZ BUCHON
Planificación

LUIS ELICES GARCIA
Administración

DIRECCION POSTAL
Calle Pedro de Valdivia, 38-2.º
MADRID-6

PUBLICACION:
Mensual, excepto los meses de julio
y agosto

TIRADA:
87.500 ejemplares.



REVISTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACION

Y

ORIENTACION DIDACTICA DE ENSEÑANZA PRIMARIA

sumario

● Renovación y actualización de la Escuela Primaria, por José Plata Gutiérrez.	2
● En torno a la visita de Inspección, por Victorino Arroyo del Castillo.	9
● Tema II: hacia la unidad con los hermanos separados, por Carlos Rey Aparicio.	14
● Trabajos escolares utilitarios, por Javier Lagar Marín.	16
● Programas escolares y medio ambiente campesino, por Alberto Pereira Rico.	18
● El escolar ante la Educación Física, por Fernando Lorente Medina.	22
● Información.	24
● Recensiones.	29
● Bibliografía.	32

1. EDUCACION Y SUS FINES

Siempre que se plantea el problema educativo surge en primer plano como interrogante fundamental la finalidad de la Obra Pedagógica que se trata de realizar. Este interrogante, por el que se inquiere nada menos que la finalidad de la existencia humana sobre la tierra; que ha provocado los más extensos y profundos estudios filosóficos y al que cada pueblo pretende haber encontrado respuesta, tienen en nuestra concepción cristiana de la vida, la suya, cual es la de disponer al hombre para que pueda alcanzar con acierto y derecho la Salvación de una Vida Eterna Ultraterrena, finalidad que da sentido a nuestra existencia terrenal y que marca las directrices a seguir en nuestra acción educadora.

Por esta concepción aparece como necesidad ineludible la de dotar al ser humano de aquellos medios terrenales que ha de precisar para alcanzar aquella finalidad última, y la de disponerle para que de ellos haga el más acertado empleo en simultaneidad con los miles de millones de seres humanos que pueblan la Tierra, para lo cual, todas las ideas, conocimientos, instituciones y normas prácticas de conducta que las generaciones humanas han ido acumulando a través de los siglos han de ser transmitidas por las adultas a las nacientes con finalidad de servicio individual humano y de integración en la colectividad, transmisión absolutamente necesaria toda vez que la satisfacción de las necesidades vitales del hombre reclama la acción colectiva. A esta acción integradora del individuo en la colectividad la llamamos «educación».

2. EL IDEAL EN EDUCACION

Esta acción integradora que con da educación se persigue, reclama, como toda obra, un «ideal» a alcanzar, el cual estará formado por ese conjunto de ideas, sentimientos y aspiraciones que en orden a la vida humana señala un cierto tipo de hombre y de sociedad perfectos, por lo que el «ideal», si bien tiene una componente inmutable y eterna, tiene otra circunstancial que varía con la evolución de la sociedad, con el incremento de la cultura, con las doctrinas filosóficas, religiosas y políticas, con los descubrimientos científicos, etc., etc., siendo, por tanto, diferente en cada lugar y en cada época de la historia de la humanidad.

El fenómeno educativo aparece así en constante dinamismo por el incremento de la cultura y la variabilidad de nuestra personalidad a lo largo de

Por JOSE PLATA GUTIERREZ

Inspector de Enseñanza Primaria. MADRID

Renovación y actualización de la escuela primaria

nuestra vida, obligándonos a hacer cada día nuevos esfuerzos de adaptación, razón por la que la motivación universal de esta renovación constante de la obra pedagógica la recibamos de ese fenómeno social que llamamos «progreso».

Ahora bien, el vocablo «progreso» que ordinariamente aplicamos a cualquier incremento de la cultura y a cualquier modificación de la estructura social, supone en su propio sentido una aproximación al ideal de vida, por lo que mientras no se tenga este «ideal» cualquier modificación de la estructura social o cualquier incremento del saber humano carecerá de la razón necesaria para ser considerado como «progreso» en la vida del hombre. De aquí el que el verdadero progreso de la civilización sea consecuente a una organización y dirección inteligente de las fuerzas colectivas mediante una deliberada intervención del saber humano, con miras a ese «ideal».

3. EDUCACION Y PROGRESO

Al contemplar la rápida evolución que ha experimentado nuestra sociedad, quedamos absortos ante el hecho de que en un periodo tan corto de apenas algunos decenios se hayan producido tan profundas transformaciones que hayan derrumbado buena parte de una civilización milenaria, modificando no sólo los medios de vida, sino las ideas, los conceptos sociales, los modos de pensar, las aspiraciones humanas, la estimación de los valores, los prejuicios y «tabús», las costumbres, la conciencia moral, las orientaciones de la actividad y hasta los mismos ideales de vida. Varios son los factores que han contribuido y están contribuyendo a esta transformación con ritmo acelerado, pero entre ellos aparece en primer lugar la conquista que el hombre ha hecho de las fuerzas naturales, llámense electricidad, dilatación térmica o energía nuclear. No exageraríamos, pues, al afirmar que toda la base del progreso actual se encuentra en los descubrimientos científicos que con extraordinaria abundancia y



rapidez asombrosa se están produciendo, y la no menos extraordinaria rapidez y amplitud de sus aplicaciones inmediatas, las cuales han hecho posible la transformación de las técnicas de la producción, de los métodos de trabajo y de la economía con la introducción del maquinismo, con el incremento, difusión y rapidez casi instantánea de las comunicaciones entre los hombres de todo el mundo; con la multiplicación y rapidez de los medios de transporte, etc., determinando todo ello una competencia industrial, un estrechamiento de las relaciones humanas, un acercamiento entre los países, una liberación y desarrollo de los pueblos y una elevación del nivel de vida de todas las gentes, junto a un considerable incremento de la población humana como efecto de la disminución de la mortalidad y de la prolongación de la vida media del hombre, todo lo cual ha venido a dar a la estructura económico-social una complejidad cada vez mayor con sus inmediatas repercusiones en las organizaciones políticas de todo el mundo.

Esta misma repercusión se observa en los sentimientos humanos, dándoles un carácter más superficial y un más acentuado egoísmo; en las aspiraciones humanas, limitadas con harta frecuencia a satisfacciones sensuales; hasta las mismas manifestaciones del arte las vemos profundamente alteradas, así como el sentimiento religioso, lo que ha motivado la intervención de la Iglesia en las actividades del Concilio Vaticano II.

Tales conquistas, al mismo tiempo que aportan a la cultura y a la civilización ingentes valores positivos, pueden producir y están produciendo otros negativos muy funestos por falta de esa acertada orientación que la educación proporciona. La importancia, pues, que para la educación de las nuevas generaciones tienen en la actualidad estos descubrimientos científicos y sus aplicaciones estriba fundamentalmente en procurar a estas generaciones los medios materiales y espirituales para que de ellos puedan hacer un acertado empleo, confor-

me a la actual orientación de la vida humana; en utilizar acertadamente tales descubrimientos con fines constructivos; en enseñarles a beneficiarse de ellos para las auténticas necesidades humanas orientadas por ese ideal de vida; en encaminarlas para una eficiente incorporación a las actividades colectivas y en prevenirles contra los peligros que un desacertado empleo de tales inventos o descubrimientos tiene para todos, especialmente en la confusión de las ideas y sentimientos, en los criterios estimativos, en la dirección del estímulo de la afectividad y hasta en las mismas nociones de justicia y equidad, ya que con harta frecuencia vemos aparecer con predominio sobre cualquier valor el «económico» y el de «utilidad inmediata», finalidades de transición convertidas así en últimas y que vienen ocasionando grandes perturbaciones en la ideología lógica, en la ética y en la moral.

Por esto, si la misión del educador primario es la de inculcar en el educando las ideas motrices para que operen en él como impulsoras de su conducta, este conflicto entre las ideas tradicionales, universales y eternas que sirvieron de orientación a las generaciones adultas, rigiendo nuestra acción pedagógica, y las que ahora han de servir de base para la educación de las jóvenes, es nuestra más grande preocupación, puesto que en esta confusión, modificación y renovación, los adultos habremos de vacilar entre nuestras creencias, que por los avances de la civilización vemos tambalearse, y las que desde ahora deben de servir de norma de conducta a las generaciones que tratamos de educar, a las que tenemos que prestar imperiosa atención por estar unos y otros solicitados por ellas, pero de las cuales nosotros, los adultos, no podremos hacer un acertado empleo si de ellas no nos encontramos suficientemente penetrados.

4. EL PROBLEMA PEDAGOGICO

Consecuente con todo lo anterior en el orden pe-

dagógico es que nos encontramos hoy ante un problema extremadamente complejo y difícil, cual es el de preparar a nuestros alumnos, no sólo para que puedan vivir con plena adaptación en el mundo actual cuyas características acabamos de exponer, sino en el que sospechamos será a finales de nuestro siglo.

Las directrices, pues, de nuestra acción pedagógica y el esquema principal de nuestra obra a realizar será el disponer a las generaciones de niños españoles que hoy se encuentran en nuestras manos para que puedan cumplir mejor su finalidad terrenal, y con ella y por ella la de servir a España y a la humanidad en medio de las realidades que en nuestra época le rodean, dotándole para este servicio de los elementos de que hoy dispone la Sociedad, por lo que lo primero a lo que hemos de atender es a dar a conocer o despertar en el alumno el sentimiento de esta finalidad, creando en él la conciencia de que una vida sin ideal y sin sentido conocido y perseguido constituye un absurdo que sólo desorientación, confusión y desesperación puede producir, ya que el «vivir» por el sólo «vivir» carece de sentido lógico al pretender encontrar la justificación de la existencia humana en esta sola existencia, como tampoco puede encontrarse en la posesión de bienes materiales o en la satisfacción de necesidades biológicas, todos los cuales no son sino «medios» temporales, limitados y efímeros aún cuando sean necesarios para alcanzar el fin último, pero que por la misma razón de ser «medios» no pueden tomarse como fines de la existencia humana. Por esto, cuando se pretende concretar la finalidad de la vida humana en la posesión de estos bienes, se empequeñece de tal modo la obra grandiosa de la Creación, que repugna a nuestra conciencia humana el que Dios hubiera creado al hombre para tan pobre destino.

No hemos de negar a nuestros alumnos, sin embargo, la licitud de las aspiraciones a alcanzar estas finalidades intermedias, tanto por lo que tienen del goce de la Obra Divina, como por lo que tienen de medios para alcanzar la última, ultraterrena, pero hemos de prevenirlos contra la idolatría de estos medios, este vicio capital de nuestra época altamente acrecentado por los avances de la civilización y que son consecuentes al vacío espiritual producido por el absurdo de una vida sin sentido.

Sobre esta primera piedra, fundamento de toda la obra educativa, habremos ahora de construir todo el edificio inculcando desde el primer momento en las conciencias de nuestros alumnos la idea de que este mundo ha de compartirlo con miles de millones de seres humanos a quienes Dios creó con igual finalidad y, por tanto, con iguales derechos básicos, por tanto, que a la consecución de tal finalidad puede llevarlos; que para este vivir colectivo la humanidad se encuentra organizada en Sociedad y que cuantos beneficios extrae de ella el individuo para el sostenimiento de su propia vida son el producto del esfuerzo de todos, por lo que

el único título crediticio para gozar de tales beneficios es la personal aportación a este esfuerzo colectivo con fines de sostenimiento e incremento de la estructura social.

Al llegar a este punto nos encontramos con que este mismo incremento de la cultura, de los descubrimientos científicos y de sus aplicaciones han originado tal complejidad en la vida colectiva actual que se ha hecho necesario acrecentar de modo considerable el mínimo de conocimientos que hasta ahora se había considerado indispensable a cualquier miembro de la Sociedad y que debía constituir la base de su cultura y de su formación humana. De una manera especial, en la España de nuestro tiempo, la necesidad de disponer al factor humano para que mejor pueda satisfacer las exigencias del llamado «Plan de desarrollo económico-social», nos obliga a introducir en nuestras actividades escolares no escasas modificaciones, de las cuales queremos hacer siquiera sea una exposición esquemática que marque las directrices a seguir en nuestra obra.

4.1. Educación Física

En primer lugar, en lo que a la Educación Física se refiere, hemos de señalar que, con independencia del derecho y obligación que todo ser humano tiene de cuidar el desarrollo de su cuerpo y de darle el vigor y la salud en el grado más elevado posible, España tiene hoy más que nunca, necesidad de disponer de hombres físicamente vigorosos, ágiles, robustos y sanos capaces de dar un alto rendimiento en el trabajo sin las mermas consecuentes a un deficiente desarrollo orgánico, por lo que la Educación Física y sanitaria debe de ser hoy más atendida que nunca conforme a los dictados de la moderna pedagogía y de los descubrimientos científicos.

Mención especial quiero hacer aquí de la Enseñanza y de la Educación en la Alimentación, la cual debe de ser tratada en la escuela con finalidad de mejorar, con el régimen alimentario, el desarrollo orgánico de nuestros alumnos. Todo los cuidados higiénicos y todos los ejercicios que con finalidad de educación física se realicen en la escuela, fracasarán si no van acompañados de una alimentación racional. Pero, además, el cuidado del factor humano en su aspecto somático con finalidad de aplicación laboral reclama que el hombre de nuestro tiempo esté suficientemente alimentado. Incluso en lo relacionado con la Economía Nacional, el racional consumo de productos alimenticios tiene repercusiones muy marcadas en los cultivos, en la ganadería, en las industrias de la alimentación y en los intercambios comerciales con otros países, etc., etcétera.

Por otro lado, muchos de las enfermedades carenciales, de desequilibrio orgánico, de falta de defensas biológicas naturales y de trastornos funcionales y por todas ellas de faltas de eficiencia en el trabajo, del equilibrio psíquico y del carácter, tienen su origen en una deficiente alimentación. Buena

prueba de ello lo está dando la perturbación de la conducta de innumerables trabajadores de todo orden, quienes no solamente por las alteraciones de su carácter sobre las relaciones sociales, sino que repercuten grandemente en el rendimiento laboral propio y ajeno. La sobrecarga de trabajo a la que está sometido el hombre español en estos tiempos reclama una alimentación más racional que equilibre y reponga las pérdidas energéticas, así como las plásticas y las reguladoras de modo suficiente.

Enseñar a los hombres lo que deben comer y lo que no deben comer; sustituir las viejas, irracionales y absurdas formas tradicionales de alimentarse por otras nuevas más en consonancia con las necesidades del hombre actual; crear en ellos el hábito de una buena alimentación, cuidándola ya en la misma escuela para un mejor desarrollo orgánico de los niños, proporcionándoles ya de modo práctico a los que a nuestras escuelas asisten esta oportunidad y enseñanza, no es ninguna vana ocurrencia ni una gratuita y caprichosa innovación que se haya querido traer a la Escuela Primaria, sino una necesidad educativa de primer orden que debe de ocupar un puesto de primacía en los cuestionarios y en las atenciones escolares. El que hasta ahora no se le haya prestado a este problema ninguna atención educativa no es justificación para que a partir de ahora no se haga si la necesidad de hacerlo es consecuente con los avances de la cultura y de la civilización.

4.2. Educación intelectual

En la cultura intelectual, ante el cúmulo de conocimientos que se nos ofrecen, hoy nos vemos obligados a hacer una selección para que, sin olvidar lo que a la Escuela Primaria compete no profundicemos sino en aquellos que se consideren fundamentales e indispensables al hombre de nuestro tiempo, tanto para su personal servicio como para que pueda colaborar con eficacia en la vida de la colectividad y en el propio incremento de la cultura, al par que le prepare para recibir después cualquier cultura específica. Bien es verdad que el mundo de hoy reclama del individuo una formación y una cultura superiores a las anteriores, pero hemos de cuidar bien esta selección de los conocimientos que sobre los tradicionales de los cuestionarios anteriores habremos hoy de agregar para que, sin penetrar en otras esferas educativas, dotemos a nuestros educandos de aquellos elementos de mayor utilidad práctica que se consideren indispensables al hombre de nuestro tiempo. Esta selección ha sido ya hecha, si no de modo exhaustivo, sí muy avanzada, y se nos ha ofrecido en los nuevos cuestionarios que desde hoy habrán de entrar en vigor, constituyendo un indudable acierto por lo que tienen de orientadores de nuestra obra pedagógica.

a) Los nuevos cuestionarios escolares

En efecto: basta analizar su contenido y forma expositiva para ver fácilmente que en ellos se cumple la aspiración de ampliar y modificar los anteriores, como ya en su preámbulo se dice, debido «al

deseo de actualizar y establecer positivas correlaciones entre los avances científicos, psicológicos, pedagógicos y sociales inspirados en los principios universales del perfeccionamiento humano», al par que «formular las bases reales y suficientes que aseguren a todos los niños españoles una formación básica para su inserción y participación activa en la vida de la comunidad». Incluso se afirma que «se han tenido en cuenta las advertencias de la Sociología y los supuestos del Plan de Desarrollo Económico-social español, los cuales prescribieron la entrada en las escuelas primarias de ciertos contenidos disciplinarios utilísimos par la adaptación y triunfo definitivo de los educandos en la vida social y profesional, sin olvidar la ambición teleológica que asegure la formación integral del niño español».

b) Los conocimientos

Estos cuestionarios no se limitan a un mero inventario de las ideas y conocimientos que se consideran necesarios al hombre de nuestro tiempo, sino que se adentran en las técnicas y normas a seguir por los educadores para asegurar, no ya el aprendizaje memorístico que en actitud casi pasiva pueda conseguir el educando, sino para que dicha adquisición constituya al mismo tiempo un estimulante de las facultades intelectuales y una ordenación que permitan al alumno hacer de ellos una aplicación práctica, inmediata y utilitaria. Nada de cuanto en estos cuestionarios se señala es superfluo ni gratuito, sino que obedece a dictados, tanto de las necesidades actuales como de los métodos consecuentes con los modernos avances de la Ciencia Pedagógica.

No son solamente relaciones de conocimientos a transmitir lo que en estos cuestionarios se señala, sino formas de trabajar y una ampliación de las finalidades a alcanzar, siendo indudable que el rendimiento de nuestra labor será más elevado siguiendo las recomendaciones metodológicas que en estos cuestionarios se hace, pues aunque muchas de ellas en su cuestionario no constituyan novedad en el campo pedagógico, sí lo son en cuanto al acertado empleo que de ellas pueda hacerse en orden a la finalidad que se pretende alcanzar, haciendo la enseñanza más estimulante y menos pasiva, más práctica y menos teórica; más utilitaria y menos superflua. Al comentar, pues, estos cuestionarios, hemos de hacer de su aplicación la más cálida recomendación, tanto por lo que suponen de obligación legal, como por lo que tienen de acierto pedagógico y de ayuda para el maestro de nuestro tiempo.

c) La creación de hábitos

Especial recomendación hemos de hacer en la creación de buenos hábitos de conducta, tanto en el campo individual privado como en el de las relaciones humanas de todo orden. El «hábito» crea en el hombre tan elevados valores, facilita de tal modo cualquier actividad y mantiene con tal rectitud nuestra conducta, que la mayor eficacia de cual-

quiera de nuestros esfuerzos la obtendremos tras la creación del hábito. No olvidemos que la inmensa mayoría, es más, la casi totalidad de nuestras actividades, están regidas por los hábitos. Nos conducimos bien o mal, según la costumbre que hayamos adquirido, de modo tal que esta costumbre llega a constituir en nuestra naturaleza como una tendencia irresistible que nos mueve a obrar de aquella y no de otra forma. De aquí la importancia que tiene el crear buenos hábitos, no sólo porque la costumbre facilita nuestra acción, sino porque, tras conducirnos muchas veces de modo casi automático y sin violencia para nuestra voluntad, constituye una fortísima barrera contra el vicio.

d) Iniciación Profesional

En la parte destinada a la Iniciación Profesional, hemos de afirmar que no es propio de la Escuela Primaria el hacer ninguna enseñanza de carácter técnico profesional, sino la de observar al niño para descubrir en él sus vocaciones y sus aptitudes; en presentarle el panorama laboral con finalidad informativa y estimulante y en echar en él los cimientos morales para su posterior inserción en la vida del trabajo. Por esta razón, todos los ejercicios que en los Cuestionarios se recomiendan no deben de tener más que una finalidad educativa genérica; ni ser otra cosa que un ejercicio manual para la creación de destrezas utilísimas en la vida ordinaria y un estimulante de vocaciones y de aptitudes que permitan al maestro conocer mejor las naturales disposiciones que su alumno tenga de aplicación a la vida del trabajo.

e) Educación Social y Cívica

En punto a la Educación Social y Cívica hemos de hacer notar que los nuevos cuestionarios muestran constantemente esta preocupación; lo mismo cuando se trata de la enseñanza del Lenguaje, el más poderoso e indispensable de los medios de comunicación social, que cuando se ocupa de la Religión, con lo que llama «Vida Cristiana», de viva relación social; o cuando trata de la utilidad social de las Matemáticas, etc. Incluso en el temario de las llamadas «Unidades Didácticas», se ocupa de estudiar la familia, la Patria, la localidad en que el niño vive, las industrias, las organizaciones sociales, etc., con indudable finalidad de educación social.

Incluida en este apartado nos encontramos con la Educación Cívica. Educar a nuestros niños para que puedan mejor contribuir al sostenimiento de la vida española, es, sin duda, una de las mayores necesidades de nuestros tiempos. Inculcar en ellos los sentimientos de derecho y de deberes dentro de la colectividad, de disciplina, de obediencia y respeto a las autoridades, a las leyes, a las personas y a sus sentimientos; a sentirse copartícipe de los bienes comunes y, por consiguiente, a protegerlos y respetarlos como a cosa propia. Que España, por ser de todos los españoles es también suya; que como a cosa propia está obligado a cuidarla, mejorarla y

defenderla, y que cuantos males pudieran caer sobre nuestra Patria repercutirían inevitablemente en la vida de cada uno de sus hijos y, por consiguiente, en la suya propia.

En la formación del espíritu cívico y social tendrá una aplicación efficacísima el fomento de la virtud de la caridad si el niño se habitúa a ver en sus semejantes, no a sus enemigos ni a sus rivales, ni siquiera a mirarlos con indiferencia, sino a niños y hombres que, como él, han sido creados por Dios con sus mismos derechos y obligaciones y que, como él, tienen que vivir y satisfacer sus necesidades; que la exclusividad de la vida social no le pertenece en ningún sentido ni lugar, sino que tiene que compartirla con los demás; que está obligado a respetar el derecho que cada uno tiene a su vida, a la dignidad de su persona y al goce de sus bienes materiales y espirituales, que la norma de su vida ha de ser «vivir y ayudar a vivir a los demás»; que el derecho a ser respetado se refuerza respetando a todos sin distinción de categorías ni situaciones jerárquicas sociales, y que, si como ser humano puede tener aciertos, también, en su misma imperfección va contenida la posibilidad de errar; que la vida humana es un intercambio de servicios entre los hombres y que cada uno de nuestros derechos sociales tiene su correspondiente deber que cumplir. Habitando a nuestros alumnos a mirar a sus semejantes con este respeto y estimación crearemos en ellos el sentimiento de ayuda mutua, base fundamental de toda la estructura social, anulando así los actuales individualismos, los egoísmos absorbentes y las soberbias ofensivas.

Con una formación social de tal modo orientada prevendremos las depresiones de ánimo y los sentimientos de inferioridad, origen de actitudes inhibitorias, de celos deformantes y de envidias perniciosas, celos, envidias y soberbias que son los más grandes perturbadores de la convivencia humana malogrando los más prometedores esfuerzos, las más nobles voluntades y las más sanas y honradas intenciones y sentimientos.

f) Educación para la defensa

No obstante la recomendación anterior, hemos de tener presente que esta vida terrenal es una lucha permanente por la conquista del ideal y de los medios que a él conducen; una lucha contra las fuerzas naturales, contra las enfermedades y contra toda esa infinidad de obstáculos que de continuo se interponen en nuestro caminar entre los cuales el más peligroso y hasta el más difícil de vencer es el propio «hombre», por el choque de intereses, por el conflicto de sentimientos y por la interferencia de apetencias y ambiciones, lucha casi siempre sostenida y fomentada, cuando no promovida, por torpes mentalidades y por inteligencias deformes, enfermizas o empobrecidas.

Para suavizar esta lucha bueno será que tratemos de eliminar o, cuando menos, reducir por medio de la educación la existencia de individuos perturbadores; como bueno es que procuremos corregir

esas mentalidades viciadas que, operando en las conciencias, conducen al vicio, llámese envidia, soberbia o avaricia, etc.; pero no olvidemos que en tanto que el individuo y la sociedad no adquieran la perfección habrán de existir estos individuos perturbadores y estas luchas en las que la «razón de la fuerza» tratará de triunfar sobre la «fuerza de la razón»; en la que el vicio tratará de vencer a la virtud y la falsedad y el engaño a la verdad y a la nobleza. Seguirá siendo una lucha cruenta en la que nuestros alumnos se verán con frecuencia atacados por otros hombres y ante cuyas argucias, osadías, procacidades y violencia, lo mismo que ante sus envidias y soberbias pueden sentirse desamparados si no les armamos física y espiritualmente para esta defensa. Por esto, bueno será que eduquemos a nuestros alumnos para que, en todo momento, practiquen el bien y se conduzcan con bondad, honradez y nobleza, pero no les privemos de sus defensas naturales, de esas que el Creador concedió hasta a los insectos más insignificantes; antes, al contrario, reforcemos su natural dotación y enseñémosles a esgrimir las con acierto, oportunidad, eficacia y nobleza en los actos de defensa verdaderamente lícitos. No se nos escapa el conocimiento de lo comprometida que resulta esta recomendación; pero no lo será tanto si consideramos la existencia de cuerpos legales que pueden orientar nuestra labor. De todos modos, el tema ofrece a legisladores, moralistas, psicólogos, juristas y sociólogos un amplio campo de estudio, del que pudieran derivarse eficientes normas de conducta que pudieran orientar nuestra acción pedagógica.

g) Educación artística y estética

Un buen lenitivo para nuestro espíritu sacudido por los mil problemas y conflictos cotidianos y un eficaz sedante para nuestros nervios alterados al par que edificante de nuestros sentimientos, lo tenemos en la placentera contemplación de la belleza en cualquiera de sus manifestaciones y en el recreo sosegado y grato que nos puedan producir las obras de arte. Disponer y desarrollar en nuestros alumnos el sentimiento de lo estético para la captación y goce en la contemplación de la belleza constituye una necesidad imperiosa en la escuela moderna. El buen gusto, ya sea musical, pictórico, decorativo, ornamental, literario, etc., debe de ser cuidado hoy más que nunca, en que corrientes esnobistas amenazan deformarlo con peligro de deslizamiento hacia la chavacanería, la grosería y el mal gusto al margen de toda manifestación estética, cuando no en contra de ésta. Los conciertos musicales escolares acertadamente seleccionados para esta educación, las visitas a los museos, monumentos artísticos, las lecturas literarias, etc., han de ser hoy objeto cotidiano de educación.

Pero donde tenemos una fuente inagotable de belleza y de motivos de contemplación espiritual placentera y edificante es en la Naturaleza. Una educación para contemplar y admirar la obra grandiosa de la Creación se hace necesaria. ¡Pobre criatura

aquella que, por desconocer o desdeñar tal grandeza, centra sus aspiraciones hedonistas en los efímeros placeres que fugaces goces sensuales pueden proporcionarle o en mezquinos fines materiales cuyos caducos y limitados valores tan sólo pueden proporcionar una ínfima parte de aquellas satisfacciones que en la contemplación de la obra de Dios puede encontrar.

h) Educación espiritual

En la educación espiritual nos encontramos en primer lugar con la religiosa para la cual nuestras recomendaciones no son otras que las que ya figuran en los cuestionarios redactados por la autoridad eclesial. Hoy más que nunca, se necesita que una sólida fe cristiana se asiente en las almas de nuestros educandos para que de contenido e ilumine su caminar con acierto y derechura en medio de este caos de vida social; que no exista divorcio entre la conducta que se siga dentro del templo y la que se siga en la calle; que su religiosidad no sea solamente de formas exteriores; que la moral de su conducta esté completamente de acuerdo, siempre con los más puros principios de la ética iluminada por la doctrina de Cristo; y que, en todo momento, sepan discernir entre lo que es pecado, lo que no lo es, teniendo presente que, cuando menos, son diez los mandamientos, y, en fin, demosle una formación religiosa que ilumine y edifique su espíritu; que le mantenga en todo momento unido a su Creador para amarle, servirle y gozarle y para que le facilite el camino, el obrar y la espera en el alcanzar el cielo.

Un segundo aspecto lo tenemos en la educación de la afectividad. En estos momentos de agobio por sobrecarga de trabajo, por complicación y endurecimiento de la lucha por la existencia; por alteraciones caracterológicas consecuentes las complicaciones de la vida moderna nos encontramos en una verdadera crisis de la afectividad, que se manifiesta por la dureza y acritud de trato entre los hombres, por una indiferencia ante el dolor ajeno, por un gran relajamiento de las relaciones afectivas y por un aislamiento social, haciéndose hoy más necesario que nunca despertar en nuestros alumnos los sentimientos humanitarios y crear en ellos hábitos afectivos de amor y de fraternidad, de amistad noble y sana y de esa suavidad y hasta dulzura de trato lleno de simpatía y sencillez que llena los corazones y hace agradable la vida. Tales pretensiones no son vanas ni pueriles, sino ciertamente consecuentes al mimetismo psicológico. Se podrá argumentar que tales manifestaciones caracterológicas son producto de factores biológicos (psíquicos y somáticos) constitucionales o de alteraciones orgánicas funcionales endocrinas incluso hereditarias; pero es de todo punto indudable el poderosísimo influjo que la educación tiene en el carácter de las personas y en sus manifestaciones. No olvidemos que el mimetismo opera muy fuertemente en las formas de conducta. Con altísima frecuencia hacemos lo que vemos hacer a los demás; copiamos sus

gestos, sus ademanes, sus expresiones y hasta sus ideas, y con harta frecuencia razonamos y justificamos nuestra conducta, no como, según nuestras propias convicciones lo haríamos, sino como lo vemos hacer a los demás. Este es el fenómeno del mimetismo psicológico que tan fácilmente hace presa en los niños. Pues bien, si este mimetismo opera tanto en sentido negativo como en el positivo, nuestra acción pedagógica estará en habitar a nuestros alumnos a seguir en todo momento de la vida escolar una conducta cordial, noble, generosa, de simpatía, de caridad y de verdadera comprensión humana, eliminando e impidiendo la entrada a cualquier vicio de trato y habremos creado con ello un ambiente propicio altamente educativo que, por sí solo, obrará en la educación de la afectividad.

1) Educación femenina

Capítulo especial merece la educación de la mujer en nuestro tiempo, en que, precisamente, corrientes deformantes amenazan su femineidad. Si la finalidad de la educación es la de preparar al educando para mejor cumplir su destino, el de la mujer en la vida social, por su elevación y grandeza merecen nuestra atención más detenida. Depositaria por decreto divino de la más alta función humana cual es la maternidad, y por ella del cuidado de los hijos y del mantenimiento del hogar, la mujer extiende su delicado influjo a todos los momentos de nuestra vida, tanto cuando obra como madre como cuando lo hace como hermana, esposa o, simplemente, como amiga, llenando de alegría y amor nuestros corazones, acompañándonos en nuestras soledades, alentándonos en nuestras tribulaciones y estimulando nuestras actividades con la ternura de su trato o la dulzura de sus cariñas; alta función para la cual el Creador la dotó de pronta intuición, clara inteligencia, fina sensibilidad, delicados sentimientos y belleza física.

Si hubiéramos, pues, de hacer alguna recomendación especial para su educación, no sería precisamente la de tratar en vano de apartarla de las corrientes de la vida moderna, ni siquiera de las actividades profesionales perfectamente compatibles con su sexo, sino que serían, de un lado la de informarla para prevenirla de los peligros que de continuo se ciernen sobre su vida de mujer, armándola espiritualmente para hacerlas frente con dignidad, honestidad y valentía; y de otro el procurar que cuantos influjos pueda la civilización moderna tener sobre ella vayan orientados a estimular y fomentar, acrecentar y proteger sus valores específicamente femeninos que en la maternidad se centran y por ella y con ella en el mantenimiento del hogar familiar, acompañando al hombre en su caminar por este mundo para que juntos puedan encontrar por las rutas del amor y de la virtud su destino humano.

j) El educador

No quisiéramos terminar este resumen sobre la renovación y actualización de la Escuela Primaria

sin mencionar las que corresponden al maestro, agente principal de esta obra educativa. Si la función del educador primario fue siempre elevada y difícil, el incremento de las necesidades escolares que hemos señalado reclama del maestro una mayor actividad y una mayor entrega y, por consiguiente, es necesaria en justicia una retribución y una estimación social en consonancia con la alta labor que se le encomienda. Si la obra educativa no es inferior a la construcción de un edificio que el arquitecto dirige; ni a la de una máquina que al ingeniero ocupa, ni siquiera a la del médico o a la del abogado, no existe razón alguna para que el maestro no sea socialmente considerado y retribuido como lo son quienes estas profesiones ejercen. Es necesario, pues, estimular las vocaciones hacia el Magisterio primario y atraer hacia él los talentos en la misma forma y por los mismos medios con que se estimulan para llevarlos a estas otras profesiones que hemos tomado como ejemplo. Es una razón de justicia cuyo cumplimiento se hace necesario en beneficio de la misma renovación y actualización que nuestra escuela necesita.

CONCLUSION

Tales son, señores, las principales consideraciones y recomendaciones que hemos creído conveniente hacer al iniciarse el curso 1966-67, en que por disposición ministerial habrán de entrar en vigor los nuevos cuestionarios escolares, iniciándose la etapa de renovación y actualización que nuestra escuela primaria necesita, porque no nos bastan ya para la vida moderna las viejas matrices en las que se ha venido plasmando la educación tradicional de nuestra infancia. Es necesario, pues, que, a partir de ahora, las nuevas orientaciones de la escuela satisfagan a las exigencias de nuestro tiempo consecuentes a los avances de la cultura y de la civilización y que de nuestras manos salgan las nuevas generaciones suficientemente dispuestas para insertar su actividad en la altísima complejidad de la sociedad actual. Renovémonos, pues, nosotros mismos para poder renovar nuestras escuelas y actualicémosla tanto en las directrices de la educación a realizar como en los conocimientos a transmitir y la metodología a emplear y estemos seguros de que la sociedad actual a quien servimos reconocerá nuestra obra y con este reconocimiento el de la razón de nuestras aspiraciones, que en favor de nuestra misma obra revertirían. Mientras tanto, con la esperanza de esta justicia social, nosotros, maestros de vocación, formadores de hombres, siempre la encontraríamos en el mismo ejercicio de nuestra profesión nobilísima, buscando en ella con la práctica de las virtudes cristianas de generosidad y amor a la infancia, la parte más sana de la sociedad, nuestro destino humano, para que al final de nuestra vida podamos dar buena cuenta a Dios y al mundo de la obra que nos fue encomendada.

En torno a la visita de Inspección

Por VICTORINO ARROYO DEL CASTILLO

Jefe del Departamento de Publicaciones

I. EVOLUCION HISTORICO-LEGAL

Desde el momento de creación de la Inspección de Enseñanza Primaria como cuerpo profesional, una de sus tareas básicas y esenciales es la visita de inspección. Visita de inspección que, al correr de los años, ha ido evolucionando tanto en sus objetivos como en sus formalidades.

No es nuestra intención en este momento mostrar en su integridad todos los aspectos de su evolución. Nos vamos a detener solamente en unas cuantas fechas que jalonan su evolución histórico-legal, recogiendo aquellos aspectos que consideramos más interesantes desde un punto de vista general.

Real Decreto de 24 de agosto de 1885.

Entre otras cosas, señala este Decreto unos objetivos esenciales para el desarrollo de la Visita de Inspección, que después se recogerían en un Reglamento. Estos objetivos son: «Inspeccionar las escuelas públicas, cuidando de que no se dé ninguna enseñanza contraria a la constitución del Estado. Inspeccionarán los métodos y el material de enseñanza, el estado de los edificios, los locales de las escuelas, la asistencia escolar y todo cuanto directa o indirectamente pueda contribuir a la mejora a adelantamiento de la instrucción popular.»

Real Decreto de 30 de marzo de 1905.

En este Real Decreto, y en su artículo 2.º, se dice: «La Inspección de Primera Enseñanza se ejercerá sobre la aptitud profesional de maestros y maestras, sobre el cumplimiento de sus deberes en el ejercicio del cargo, sobre su conducta moral, sobre el estado de las escuelas, de la asistencia y adelanto de los niños, edificios escolares, mobiliarios, material pedagógico, formación e inversión de presupuestos y sobre cualquier otro asunto que tenga relación con la educación y enseñanza primaria»; y, al mismo tiempo, en el artículo 17, señala que «la visita de escuelas es la obligación preferente de los inspectores de Enseñanza Primaria».

Real Decreto de 27 de mayo de 1910.

Confirma que la visita a las escuelas es la obli-

gación principal de los inspectores y dispone sean confiados a las Secciones de Instrucción Pública todos los trabajos de carácter administrativo relacionados con la enseñanza en las provincias, excepto los estadísticos, en cuanto tenían que ser corregidos y comprobados por los inspectores durante su visita

Real Decreto de 5 de mayo de 1913.

En virtud de este Decreto, la Visita de Inspección se regula meticulosamente. Se dividen las visitas en ordinarias y extraordinarias. Se establece la obligatoriedad de los itinerarios. Se impone la visita de cien escuelas al año para cada inspector. Y se crea el «Boletín de Visitas», que tendrá el maestro, y en el que el inspector consignará las advertencias que crea oportunas.

Orden de 27 de abril de 1933.

Reglamenta lo dispuesto en el Decreto de 2 de diciembre de 1932, exponiendo en su artículo 13 lo siguiente:

«La visita a una Escuela debe comprender, por lo menos, los propósitos siguientes:

a) Observación atenta de la instalación y ambiente material de la Escuela en cuantos aspectos han de ser juzgados por el inspector.

b) Observación del funcionamiento de la Escuela y del trabajo del Maestro y de los niños.

c) Intervención activa del Inspector en el trabajo de la Escuela desarrollando una o varias lecciones con propósito de ofrecer, discreta y sencillamente, ejemplo de buena metodología y de conversación con los niños.

d) Cambio reservado de impresiones con el Maestro, inspección de registros escolares y gestión administrativa de aquél; instituciones complementarias, fichas de los escolares, dando instrucciones para su elaboración si aquéllas no existieran.

e) Una vez adquiridos los anteriores elementos de juicio y otros que crea oportunos, el Inspector redactará en el libro de la Escuela un informe comprensivo de estas tres partes principales:

1.º Juicio sobre la situación y funcionamiento de la Escuela.

2.ª Juicio sobre la labor y conducta profesional del Maestro.

3.ª Soluciones adecuadas a los problemas que la Escuela ofrezca.

Orden ministerial de 20 de enero de 1939.

Se ocupa de la obligatoriedad de los cuadernos de clase en los siguientes artículos:

Artículo 8.º En todas las escuelas llevarán todos los niños que puedan hacerlo, el cuaderno de clase, donde se reflejará la labor diaria del niño, expresión en la medida de lo posible de lo que realice el Maestro.

Artículo 9.º Para la mejor ejecución y mayor eficacia de lo que se dispone en el artículo anterior, todo Maestro llevará un cuaderno de preparación de lecciones de conformidad con el programa de la Escuela y orientación que el Inspector le señale.

Circular de 23 de febrero de 1939.

En el punto 4.º, dice: «El cuaderno de clase a que se refiere el artículo 8.º, será individual y obligatorio para todos los alumnos, con objeto de comprobar la labor diaria y facilitar la obra de la Inspección. Tanto el cuaderno individual del trabajo del niño como el de preparación de lecciones del Maestro, serán revisados por el inspector para hacer las indicaciones que proceda. Para estimular la obra de los alumnos, puede llevarse en cada Escuela, con carácter voluntario, por rotación entre los niños, un cuaderno de clases donde recoja la significación de fechas gloriosas...»

Orden ministerial de 23 de enero de 1957.

Artículo 1.º Para el más exacto cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 de la Ley de 17 de julio de 1945, corresponde a la Inspección Profesional de Enseñanza Primaria visitar todas las Escuelas de este grado instaladas en la zona geográfica de su jurisdicción, cualquiera que sea su clase, tipo o función. La visita ha de realizarse con el detenimiento preciso que permita conseguir el fin primordial de la Inspección: estimular y orientar al Maestro en su misión, sin perjuicio de comprobar a la vez el estado en que se encuentra la enseñanza.

Artículo 2.º Cada Inspector deberá visitar, al menos una vez por curso escolar, todas las Escuelas de su Zona. En los diez últimos días de los meses de agosto, diciembre y marzo, presentarán en la Jefatura de su Inspección Provincial un itinerario y plan provisional de las visitas que proyecta realizar en el trimestre siguiente. El itinerario propuesto tomará en consideración la distribución de las Escuelas y comprenderá el mayor número posible de Municipios, sin perjuicio de repetir las visitas en aquellas Escuelas que por circunstancias especiales lo requieran.

Los itinerarios aprobados por el Consejo Provincial de la Inspección se remitirán por duplicado a la Inspección General antes del primer día de septiembre, enero y abril, respectivamente, la cual devolverá un ejemplar aprobado, con las rectificaciones oportunas, antes del día 10 de los citados meses.

Las visitas extraordinarias ordenadas por la Di-

rección General de Enseñanza Primaria o dispuestas por el Inspector-Jefe, tendrán prelación sobre las previstas en el itinerario para la época correspondiente.

Artículo 3.º Las Juntas Municipales de Educación Primaria serán convocadas en la fecha que señale el Inspector de Enseñanza Primaria de la zona, con ocasión de su visita a las Escuelas del Municipio. La sesión extraordinaria de este Organismo comprenderá tres partes:

a) **Informe del Inspector sobre las disposiciones legales que afectan al funcionamiento de la Junta, cooperación social que les corresponde, sostenimiento de los Centros de Enseñanza y sus instituciones, asistencia de alumnos y Maestros, intervención de las Juntas en las pruebas de madurez de los niños que terminen su escolaridad, sostenimiento de clases especiales, relaciones con la enseñanza privada, confección de censos de alumnos comprendidos entre los dos y los quince años, y de aquellos que tengan deficiencias psíquicas y sensoriales y cuantas disposiciones desarrollen lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Educación Primaria.**

b) **Informe del Inspector sobre el estado de la enseñanza en cada una de las Escuelas visitadas y medidas procedentes para mejorarla y en cuanto suponga asistencia y colaboración del vecindario.**

c) **Sugerencias, quejas y exposiciones** que en relación con el funcionamiento de estos Centros de Enseñanza estimen presentar en la sesión los miembros de la Junta.

De lo efectuado se levantará el acta oportuna, entregándose al Inspector dos copias de la misma.

Artículo 4.º Del 1 al 5 de cada mes, los Inspectores de Enseñanza Primaria enviarán a esta Dirección General, por conducto de la Inspección General, un parte resumen de las visitas efectuadas en el mes anterior, con indicación de las Escuelas visitadas, su denominación o localización acompañado de una copia del acta de la sesión celebrada en cada una de las Juntas Locales afectadas.

Al mismo tiempo, acompañarán una ficha por cada unidad escolar visitada y otra por cada Maestro, según el modelo que redacte la Inspección General de Enseñanza Primaria, y **en las que constará el estado del edificio escolar, del material, matrícula y asistencia, rendimiento escolar, capacidad y vocación del Maestro, desarrollo de la labor formativa de la Escuela, instituciones complementarias, asistencia social, protección que la Escuela recibe de autoridades y del vecindario y resumen del informe emitido por el Inspector y que constará en el libro de visitas de la Escuela y en el del Maestro.**

De estas fichas, un ejemplar quedará en la Inspección Provincial y otro se enviará a esta Dirección General, donde se conservará como antecedente que regule la concesión de premios (1), designación de

(1) Hoy esta concesión de premios se regula por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 26 de abril de 1965, «B. O. del Ministerio de Educación Nacional» de 12 de julio de 1965).

Tribunales y cargos de confianza, distribución del material de bolsas de viaje y de estudio y cuanto suponga distinción y estímulo para el Maestro.

Artículo 5.º Si por circunstancias de fuerza mayor, debidamente justificadas, no pudieran realizarse las visitas proyectadas para un mes determinado, se comunicará así a la Dirección General en los cinco primeros días del mes siguiente, pudiendo realizar en éste las correspondientes al mes anterior. La Dirección General, a la vista de las causas que motivaron esta interrupción en la misión encomendada a la Inspección, determinará las medidas oportunas en cada caso.

Artículo 6.º Los Inspectores, en puntos estratégicos de sus zonas, formentarán la creación de Centros de Colaboración Pedagógica, que podrán quedar instalados en los locales que proporcionen las Corporaciones Provinciales o Municipales, o, en caso necesario, en un Grupo Escolar y en el cual, dentro de las posibilidades existentes en cada caso, se fomente la adquisición de bibliotecas, aparatos de cine, radio y otros para ser utilizados colectivamente. En estos Centros se procurará estimular la unión entre todos los Maestros de la comarca y el perfeccionamiento en todos los órdenes. Al iniciar cada curso escolar, el Inspector de la Zona convocará en este lugar, y en su día determinado, a los Maestros para celebrar una reunión, al objeto de estudiar los acuerdos del Consejo de Inspección Provinciales, realizándose en este acto los estudios precisos para su más fácil aplicación y desarrollo.

En el último mes de curso escolar, y en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Educación Primaria, los Inspectores presentarán a la Dirección General una Memoria en la que haga constar el resultado obtenido de la aplicación de los puntos contenidos en el plan de trabajos enviados anteriormente, así como las dificultades presentadas y los medios puestos en práctica para superarlas.

Artículo 7.º Para el trimestre actual, los itinerarios se presentarán en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y el envío del parte exigido en el artículo 4.º será obligatorio a partir del primer mes siguiente al de la aprobación de los itinerarios por la Inspección General.

Artículo 8.º El incumplimiento de lo establecido en la presente Orden será considerado como falta grave.

II. CONCEPTO DE VISITA DE INSPECCION

Puede entenderse por visita de inspección el servicio en virtud del cual el Inspector de Enseñanza Primaria toma contacto con los responsables de las unidades escolares, con la intención de comprobar su rendimiento, de orientarles personal y profesionalmente, y de promover, junto con ellos u otras personas o entidades, una serie de actividades de carácter educativo.

De este concepto, fácil es extraer tres formas distintas de realizar la visita de inspección, que se co-

rresponden con la evolución histórico-legal de los objetivos señalados a los Inspectores de Enseñanza Primaria (2)

Visita de carácter fiscal: Que puede y debe realizarse para sancionar posibles desvíos del magisterio ante la política pedagógica señalada por el Ministerio.

Visita de carácter orientador: Que constituye la tarea esencial del Inspector en su relación con el Maestro, con objeto de ayudarle, impulsarle y orientarle personal y profesionalmente.

Visita de carácter promotor de actividades: Que se realizará en momentos adecuados al objeto de impulsar y promover actividades que despierten la acción educativa del Maestro y de la Escuela.

III. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INSPECCION

Teniendo en cuenta las tres formas apuntadas anteriormente de realizar la visita de inspección, también es fácil señalar una serie de objetivos para cada una de ellas:

A) **De carácter fiscal:** Que no es en manera alguna la forma principal ni mucho menos la única actitud del Inspector frente al Maestro en su visita. Se debe realizar esta visita de inspección en un momento dado, cuando hayan sido señalados unos objetivos a conseguir con los medios adecuados o cuando se intente realizar un balance de la acción educativa del Maestro, y realizada siempre con los procedimientos más objetivos posibles.

A través de esta visita de carácter fiscal, se tiende a controlar una serie de actividades, en concordancia con una serie de disposiciones legales, como norma general.

a) **Desde el punto de vista administrativo, interesa:**

- Cumplimiento de las disposiciones legales.
- Condiciones de edificio.
- Mobiliario.
- Material.
- Matrícula.
- Asistencia.
- Protección que recibe de otras entidades.

b) **Desde el punto de vista técnico:**

- 1.º Respecto del Maestro:
 - Programas.
 - Horarios.
 - Clasificación de alumnos.
 - Ficha escolar.
 - Libros reglamentarios.
 - Biblioteca escolar (si existe y uso que se hace de ella).
 - Actividades extraescolares (Previsión y ahorro, mutualidad escolar, etc.).
 - Control de rendimiento escolar (exámenes, pruebas objetivas, etc.).
- 2.º Respecto del alumno:
 - Cuaderno de trabajo diario.
 - Cuaderno de rotación, si existe.

(2) Véase **Organización y Supervisión de Escuelas**. Editorial CEDODEP. Madrid, 1966. Pág. 211 y siguientes.

- Libros de texto y lectura (aprobados por el Ministerio).
- Cartillas de escolaridad.
- Pruebas de promoción.
- Nivel de conocimientos.

c) **Desde el punto de vista del rendimiento del Maestro:**

Se podrían tener en cuenta los siguientes puntos para redactar un informe lo más objetivo posible:

1. **Aspectos materiales del aula de clase:**

- 1.1. Ornamentación.
- 1.2. Orden y limpieza.
- 1.3. Funcionalidad del mobiliario.

2. **Organización del trabajo por parte del Maestro:**

- 2.1. Programa de actividades.
- 2.2. Clasificación de alumnos.
- 2.3. Trabajos escolares.

3. **Disciplina existente en la escuela:**

- 3.1. Reglamento escolar.
- 3.2. Disciplina externa.
- 3.3. Disciplina interna.

4. **Ejecución del trabajo escolar:**

- 4.1. Preparación de lecciones.
- 4.2. Métodos utilizados.
- 4.3. Aprovechamiento escolar.

5. **Control de la labor escolar:**

- 5.1. Datos referidos al alumno.
- 5.2. Métodos de comprobación.
- 5.3. Asistencia escolar.

6. **Acción social de la escuela:**

- 6.1. Instituciones complementarias.
- 6.2. Relaciones escuela-familia.
- 6.3. Relaciones escuela-comunidad.

B) **De carácter orientador:** La actitud a tener en cuenta en la visita anterior de carácter fiscal, es puramente un control de la actividad. Cuando se trata de una visita de carácter orientador, la actitud en la relación Maestro-Inspector debe cambiar profundamente. En este momento habrán de tenerse en cuenta toda una serie de normas que surgen del estudio y utilización del método o técnica de la entrevista, y que ya veremos en el momento oportuno.

La entrevista es «una conversación que se sostiene con un propósito definido y no por mera satisfacción de conversar».

La entrevista tiene, fundamentalmente, tres propósitos u objetivos, desde el punto de vista de la relación Maestro-Inspector:

1.º **Buscar información**, mediante la obtención de una serie de datos que resuelvan un determinado problema.

2.º **Dar información**, sobre diversas características que puedan impulsar el perfeccionamiento del propio Maestro y de su labor educativa.

3.º **Modificar opiniones o actitudes**, con el deseo de influir, de alguna forma, en la conducta del Maestro.

1.º **Buscar información.** Esta búsqueda de información puede referirse a:

- Organización del trabajo.
- Disciplina escolar.

- Control de los resultados.
- Rendimiento escolar.
- Realización del trabajo.
- Relación entre Maestros entre sí.
- Relación entre directores-Maestros.
- Relación entre Maestros-padres de familia.
- Relación entre Maestros-autoridades.

2.º **Dar información.** Información que puede cubrir tres áreas principalmente:

a) **Area profesional:** Caben, fundamentalmente dos aspectos:

- Administrativo: relaciones con la Inspección, Delegación Administrativa, Organismos, libros, cartillas de escolaridad, premios, permisos, etc.
- Técnico: En el sentido de orientación sobre determinados puntos de carácter metodológico o sobre cualquier problema escolar.

b) **Area personal:** En este punto la información dependerá de las características de la entrevista y de la confianza psicológica entre uno y otro. Pero de todas formas, el Inspector puede proporcionar al Maestro información, ayuda y orientación, por lo menos, en los siguientes aspectos:

- Perfeccionamiento profesional:
 - Sobre estudios universitarios.
 - Oposiciones.
 - Diversos cursos u oportunidades: Pedagogía, Terapéutica, especialización cursos 7.º y 8.º, etc.
 - Concursos.
 - Bibliografía: libros y revistas.
 - Material escolar.
 - Ayudas y becas.

— Solución o intento de solución de problemas personales. Aquí no cabe una normativa. Dependerá, en última instancia, de cómo se plantee o se sienta la relación Inspector-Maestro.

Puede tratarse de problemas personales, íntimos y propios del Maestro; o bien, de problemas personales como consecuencia de situaciones profesionales.

El Inspector no puede llegar a la vida privada del Maestro, en aspectos íntimos y profundos; pero, dada la repercusión que estos problemas individuales pueden tener en la actividad escolar, por lo menos, intentará ayudar al Maestro hasta donde éste le permita hacerlo.

c) **Area social:** Por la dimensión social que tiene la tarea escolar. Y esto en un doble aspecto:

- Aspecto personal: dando el Inspector información, orientación, ayu-

da o consejo sobre determinadas actitudes que pudieran llegar a ser conflictivas en cuanto a la relación:

- con padres de familia.
- con autoridades.
- con sacerdotes.
- con directores escolares, etc.

— Aspecto profesional: referida más bien a un desarrollo de actividades sociales, bien dentro de la clase, o bien fuera de ella. Tales como festivales, reuniones con padres, preocupación por escolares o niños deficientes, club escolares, teatro infantil, etc. También facilitar métodos y técnicas para estudios, desde un punto de vista social, de diversos y variados hechos de la localidad (folklore...).

3.º **Modificación de opiniones o actitud:** Quizás sea este el punto más difícil, ya que una determinada actitud u opinión al ir envuelta con un matiz psicológico, es desde este punto de vista como hay que atacarla. Y el ataque dependerá una vez más del clima de confianza alcanzado en la relación Maestro-Inspector. Y esta relación está también condicionada a la actitud psicológica de ambas partes, como ya vimos con mayor profundidad en el tema de relaciones humanas (3).

C) **De carácter promotor:** Nos referimos en este apartado a que el Inspector, juntamente con el Maestro, Director escolar u otra persona o entidades, responsables en alguna forma en el terreno de la educación, deben promover, conjuntamente, una serie

(3) ARROYO DEL CASTILLO, V.: *Relaciones humanas y Supervisión Escolar*. Rev. «Supervisión Escolar». Hermandad Inspectores Enseñanza Primaria. Madrid, septiembre 1966, núm. 1.

de tareas y actividades, con el fin de elevar el nivel educativo de los escolares y adultos de la localidad, cuando fuera preciso.

Esta promoción de actividades puede tener también una doble faceta: personal y profesional.

a) **Personal:** encargando la realización de alguna actividad válida no sólo para elevar el nivel educativo, sino también en servicio del perfeccionamiento profesional, por ejemplo:

- Investigación operativa.
- Algún estudio de la localidad.
- Ensayo de métodos de enseñanza, etc.

b) **Profesional:** referidas a múltiples actividades que en cooperación Inspector-Maestro y otras personas, puedan realizarse, para bien de la educación y enseñanza, por ejemplo:

- Utilización de tiempo libre.
- Pulsar la influencia de la Escuela.
- Analizar sistemas de trabajos de la localidad, etcétera.
- Servicios escolares:

— De carácter pedagógico:

1. Manuales, textos y bibliotecas escolares.
2. Permanencias.
3. Certificados de Estudios y Cartillas de Escolaridad.
4. Educación Especial.
5. Perfeccionamiento del Magisterio.
6. Escuelas Hogar.
7. Campaña de Alfabetización.
8. CEDOCEP.

— De carácter social:

1. Alimentación y transportes.
2. Ropero.
3. Colonias.
4. Mutualidades y Cotos.

BIBLIOGRAFIA

ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA: Editorial C. S. I. C.—Madrid, 1949.

ARROYO DEL CASTILLO, V.: *Hacia una nueva Inspección de Enseñanza Primaria*. Ediciones B. A. E., núm. 175.—Madrid, 1965.

ARROYO DEL CASTILLO, V.: *Evolución histórica de la Inspección de Enseñanza Primaria y Técnicas de Valoración del Personal docente*, en «Organización y Supervisión de Escuelas». Editorial CEDODEP.—Madrid, 1966.

ARROYO DEL CASTILLO, V.: *Relaciones humanas y Supervisión Escolar*. Rev. «Supervisión Escolar». H. I. E. P. Madrid, septiembre 1966, núm. 1.

BALLESTEROS, A.: *Organización Escolar*. Edit. Uteha. C. I. U. «La Inspección».—México, 1954.

DEMOYENCOURT, H.: *Agenda du visiteur des écoles primaires*

ou manuel à l'usage des personnes chargés de l'inspection des écoles. Edit. Hachette.—París, 1839.

DOTTRENS, R.: *El problema de la Inspección y la Educación Nueva*. Edit. Espasa-Calpe.—Madrid, 1935.

FIGUEROA, L.: *Guía Legislativa e Inspectiva de Instrucción Primaria*. Libr. Hidalgo.—Madrid, 1844.

GALVEZ, G. y ONIEVA, A. J.: *Para ser Inspector de Primera Enseñanza*. Edit. Aguado.—Madrid, 1942.

ROSELLO, P.: *Encuesta sobre la Inspección de Enseñanza Primaria*. «Boletín Escolar».—Madrid, 1922.

SERRANO DE HARO, A.: *Una función al servicio del espíritu: La Inspección de Enseñanza Primaria*. Edit. Escuela Española.—Madrid, 1941.

VARIOS: *Organización y supervisión de escuelas*.—Edit. CEDODEP.—Madrid, 1966.

Tema II - hacia la unidad con los hermanos

Fines.—Conocer el mandato de Cristo y los anhelos de la Iglesia por la Unidad. Mover a niños y mayores a orar por esta Unidad y trabajar por ella.

Programa.—La Unidad, primera nota de la Iglesia. "Para que todos sean uno..." La Eucaristía, signo de Unidad. Unidad y Caridad en la primitiva Iglesia cristiana. Realidad contemporánea. La idea de Juan XXIII: Antecedentes. Avances ecumenistas del Concilio: textos y hechos. Primeras consecuencias. Promesa y esperanza.

Material.—Esfera y Planisferio. Gráficos misionales y carteles. Fotografías y revistas alusivas a la entrevista Pablo VI-Atenágoras, al rezo común del último día del Concilio, visita del doctor Ramsey a Roma, etc.

GUIÓN PARA ESTE TEMA

—Adivina, adivinanzas... ¿Cómo se llama un señor de largas barbas que dio un abrazo a Pablo VI en el mismísimo Jerusalén? Empieza con "A".

—Sí, señor; ATENAGORAS, Patriarca de la Iglesia Ortodoxa. Aquel abrazo, del que el mundo, arrobado, estuvo pendiente, no era aún la Unidad con los millones de hermanos separados del Oriente. Pero era, eso sí, la expresión de ese deseo por ambas partes. Qué claro va estando esto. Y cada día mucho más, con ser ello difícil.

—Yo no me explico esto, señor maestro: En la Historia Sagrada vimos que Cristo, para continuar su labor, dejó un solo Papa y una sola Iglesia ¿Cómo es que ahora quieren llamarse Iglesias otras agrupaciones cristianas?

—Bien por el chico, ¡bien! Efectivamente. En la Oración sacerdotal del Jueves Santo, después de la Cena, Jesús, sellando su Testamento, oraba así: "Oh, Padre Santo. Guarda en tu nombre a éstos que Tú me has dado. A FIN DE QUE SEAN UNA MISMA COSA, así como nosotros lo somos."

Y qué momento más precioso para decirlo, cuando les acababa de regalar la Eucaristía, que es símbolo de Unidad, Sacramento de Piedad, Vínculo de Caridad.

Qué bien lo entendieron los Apóstoles. Qué bien lo practicaron las primitivas comunidades cristianas. Eran un solo corazón, una sola alma. Y las gentes paganas, sin conocerlos, se decían, admiradas: "¡MIRAD COMO SE AMAN!"

Hermoso es aquel himno de los primeros siglos cristianos que compara a la Iglesia, ramillete de todos los cristianos del orbe, con la harina—materia de la Eucaristía—hecha con los granos de infinitas espigas dispersas en los montes.

Aquella Iglesia tan unida era como una gran luna o espejo de cristal, reflejando el rostro verdadero, la enseñanza y ejemplo de Cristo. Qué pena que tantas herejías y cismas fuesen resquebrajando aquella primitiva e ideal Unidad.

—Mirad al mapa y a este gráfico. De los 3.000 millones de habitantes del mundo, sólo mil escasos somos cristianos. Y la mitad de éstos somos católicos, pero otros tantos son ortodoxos orientales, anglicanos, luteranos y otras infinitas sectas protestantes.

—Esta triste realidad, esta falta de unidad, ha hecho temblar de emoción y de pena a los verdaderos católicos. Y a los Papas más que a nadie. Pío XI estuvo a punto de convocar un Concilio en 1922.

separados

Por CARLOS REY APARICIO

Director Escolar. MADRID

Juan XXIII, que había sido Nuncio en Sofía y en Constantinopla, junto a los hermanos ortodoxos—de ahí su afecto a Atenágoras y su amistad con él, que conoció a anglicanos y protestantes en París—, señaló la busca de la Unidad como uno de los fines principales del Concilio Vaticano II.

Y el Concilio en pleno ha dedicado al problema ecumenista sus mayores desvelos, puesto que "... desea ardientemente que los proyectos de los fieles católicos progresen en unión con los proyectos de los hermanos separados, sin que se pongan obstáculos a los caminos de la Providencia y sin prejuicios contra los impulsos que puedan venir del Espíritu Santo".

Además, "se declara conocedor de que este santo propósito de reconciliar a todos los cristianos en la Unidad de la Unica Iglesia de Jesucristo excede las fuerzas y la capacidad humana". Por eso "pone toda la esperanza en la oración de Cristo por la Iglesia, en el amor del Padre para con nosotros, en la virtud del Espíritu Santo". Esos hermosos pensamientos son el colofón del Decreto sobre el Ecumenismo. Semejantes aparecen en el de las Misiones y otros.

—Entonces, ¿sólo han sido buenas palabras lo que ha hecho el Concilio?

—Ya me parecía a mí que tú te guardabas alguna buena "pega". ¡Verás! ¡Verás! Podríamos llenar muchas páginas para recoger los hechos y las manifestaciones del Concilio en favor de la Unidad. He aquí algunas bien patentes:

- Invitó a todas y cada una de las Iglesias o sectas separadas.
- Gran parte de ellas enviaron representantes, que fueron aumentando.
- El Papa mismo se desplazó a Jerusalén—es



el primer Papa que sale de Roma—y lo hizo para entrevistarse allí con Atenágoras.

- El último día del Concilio se anuló la excomunión de Cerulario. Los que asistían dicen que entonces se oyó el mayor aplauso del Concilio.
- Todos los invitados—hermanos separados—rezaron con Pablo VI por la Unidad, con una misma oración, al mismo "PADRE NUESTRO".
- A los Patriarcas orientales católicos se les guardó una veneración admirable.
- Queda constituido permanente un Secretariado para la Unión de las Iglesias, que preside el cardenal Bea, campeón de la Unidad.

—¿Creéis que ahí terminará todo? Por el contrario, ahora empieza. En primer lugar, ahora tiene que venir nuestra oración, nuestra actitud cordial ante los hermanos separados, dándoles—eso sí—el buen testimonio de vivir íntegramente la doctrina y la vida de Cristo, el mejor, el único imán que les atraerá hacia nosotros.

La reciente visita del Dr. Ramsey al Papa es bien significativa. Pablo VI llegó a detalles impresionantes: regaló, incluso, su anillo al Prímado anglicano. Ambos participaron en una función religiosa conjunta y firmaron una declaración en San Pablo extramuros. Las dos Iglesias "pondrán un sincero esfuerzo para eliminar las causas de conflicto y restablecer la Unidad. Ponen en manos del Dios de misericordia todo lo que en el pasado ha podido ser contrario al mandato de amor y entablan un diálogo fundado en el Evangelio.

Trabajos escolares utilitarios

Los últimos experimentos astronáuticos de los americanos con satélites tripulados y la expectación existente hacia los que realizarán próximamente los rusos hace que las cuestiones espaciales ocupen un primer plano de la actualidad, de la que la Escuela no puede estar ausente. Los niños de once años en adelante deben sentir estas inquietudes de la Ciencia con su fondo de aventura, y es nuestra labor de educadores el encauzarles y hacer asequible a su mentalidad la comprensión de todos estos experimentos astronáuticos.

Una forma de irlos iniciando en este lenguaje y en estas inquietudes científicas es hacerles construir el presente reloj de sol.

Casi todo el mundo sabe cómo funciona un reloj de sol, pero pocas personas sabrían decir el porqué de ese funcionamiento. Intentaremos dar unas ligeras nociones asimilables a los niños, para que, viendo ellos cómo el Sol es el centro de nuestro Sistema Planetario, poco a poco vayan avanzando en el conocimiento del Cosmos.

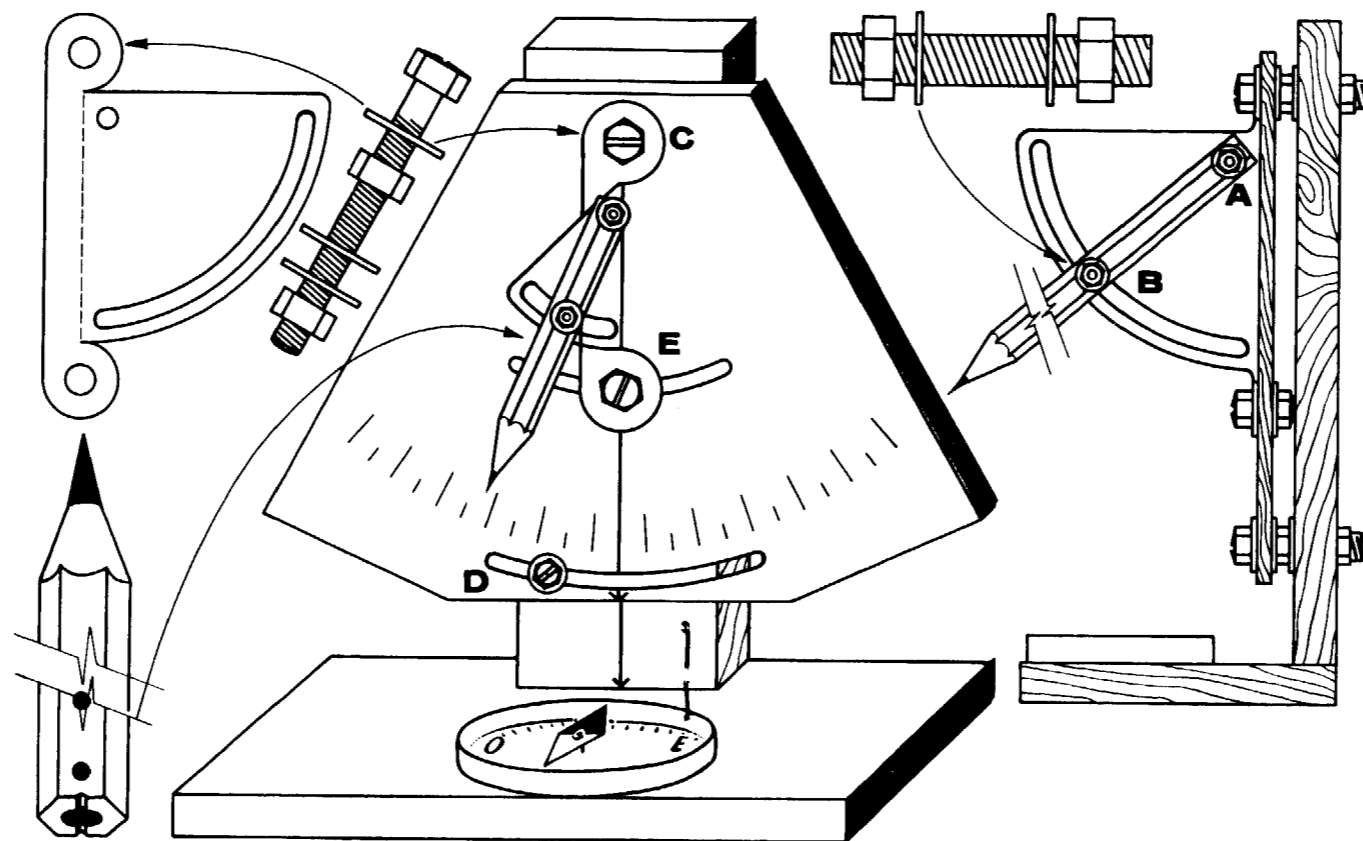
El presente reloj de sol lo llamaremos experimental porque usándolo debidamente puede valer para cualquier lugar de la Tierra, preparándolo con arreglo a su situación geográfica, o sea su latitud y longitud correspondiente. A la vista de los dibujos no es necesario explicación de ninguna clase para su construcción y montaje. Es una simple varilla de 7 a 8 mm. de gruesa (un lapicero de plástico) sujeta a un soporte construido en hojalata, que puede girar de arriba a abajo, variando el ángulo en un plano vertical, y al mismo tiempo puede girar de derecha a izquierda variando el ángulo con un plano horizontal. Dicha varilla y su soporte van sujetos a una simple tablita, que forma un plano vertical y suspendido de un solo punto, como si fuera una plomada.

El funcionamiento de todo reloj de sol consiste en la medida o comprobación de la sombra de una varilla proyectada sobre un plano cualquiera y que, debido a la rotación de la Tierra sobre su eje y de la Tierra alrededor del Sol, ocupa posiciones distintas y sensiblemente constantes y fijas para un mismo lugar.

El plano donde se proyecta la sombra de la varilla puede ser horizontal, inclinado o vertical. Este último caso es el que construimos.

Por JAVIER LAGAR MARIN

Maestro Nacional. Mayans-Manresa (Barcelona)



RELOJ EXPERIMENTAL DE SOL -sobremesa-

La varilla tiene que formar un ángulo con el plano vertical igual a la latitud del lugar. Para ello nada mejor que un buen Atlas Geográfico (cuanto a menor escala sea, mejor) para poder afinar el ángulo todo lo posible. Podemos cortar una plantilla de cartón con dicho ángulo y con ella hacer coincidir la varilla aflojando los tornillos A y B, que después habrán de dejarse bien apretados y fijos para siempre si ha de usarse en un mismo lugar.

Lo más delicado y lo más interesante de este reloj es ponerlo en hora. Haremos lo siguiente: orientar el plano del reloj de tal forma que su dirección sea exactamente Este-Oeste, o sea la cara del plano debe estar frente al Sur. Una sencilla brújula al pie del mismo nos facilitará mucho la tarea (si se coloca fijo en una pared, esto se hace de una vez para siempre). De esta forma el eje formado por la varilla será paralelo al eje de la Tierra, que es lo que interesa.

Después hay que buscar el día aproximadamente en los principios de trimestre, concretamente estos días: 25 de diciembre, 15 de abril, 15 de junio y 1 de septiembre, y en el centro del día, o sea a las doce horas solares, que en España es la una oficial (después se dirá por qué estos días son los más indicados).

A la hora indicada anteriormente, o sea a las

doce solares (para ello ayudarse de un buen reloj de pulsera puesto en hora con las señales horarias de cualquier emisora de onda corta); después de haber orientado debidamente el reloj, y con la varilla en su ángulo correspondiente, hacer girar el soporte de la varilla aflojando el tornillo E hacia la izquierda o la derecha, de forma que la sombra de la varilla caiga encima de la vertical en el punto C, marcada con una punta de flecha en el dibujo. En ese momento apretar fuerte los tornillos C y E. El tornillo D, de momento, dejarlo apretado, coincidiendo las dos flechas.

Después cada hora hay que ir marcando con una rayita las distintas posiciones de la sombra, que se puede subdividir en medias y en cuartos. Y ya tenemos el reloj dispuesto para su uso y comprobación. Cada vez que el Sol pase por el meridiano del lugar, la sombra de la varilla coincidirá con las doce.

Los niños, que son buenos observadores, se darán cuenta en seguida, a los pocos días y, sobre todo, si alguno lleva reloj de pulsera, que a las doce solares no corresponde exactamente la una de nuestro reloj; del suyo, mejor dicho. Y como los relojes de pulsera hoy día suelen ser buenos, ellos sospecharán que el reloj de sol atrasa o adelanta demasiado, y le echarán la culpa ¿a quién?

Es el momento de hacerles comprender algunas cosas muy interesantes del Cosmos: que si bien

el giro de la Tierra sobre sí misma, o sea sobre su eje, es prácticamente uniforme, o sea que su vuelta la da en veinticuatro horas, el giro del movimiento de traslación alrededor del Sol no es uniforme, porque la órbita que describe no es circular, sino elíptica, y ocupando el Sol uno de los focos cuando la Tierra se acerca al Sol, va mucho más deprisa que cuando está lejos de él. O sea, que durante un trimestre va aumentando la velocidad; disminuye en otro; vuelve a aumentar, y vuelve a disminuir. De ahí esos días calculados anteriormente en que las horas solares coinciden plenamente con las de cualquier reloj. En esos días las horas solares coincidirán con los relojes corrientes que llevan velocidad uniforme; después, unas veces el reloj de Sol adelantará y otras atrasará. El atraso máximo será aproximadamente de dieciséis minutos a primeros de noviembre, y el adelanto máximo a mediados de febrero, y también de unos quince minutos, aproximadamente. Dado que nuestro reloj construido es pequeño, esas ligeras variaciones apenas se notarán en la sombra proyectada. Sin embargo, si queremos hacer uno grande de pared es preciso tenerlo en cuenta.

También hay que tener en cuenta que los relojes corrientes de pulsera se ponen en hora con arreglo a la oficial del país, o sea la del meridiano de Madrid, concretamente en España. Si la ciudad o pueblo donde se construya el reloj de sol está a la derecha o a la izquierda del meridiano de Madrid, habrá que añadirle a la hora tantas veces cuatro minutos como grados de diferencia haya entre el meridiano de ese lugar y el de Madrid que se tomó como norma, ya que a cada huso horario corresponden quince grados. Para hacer esta corrección en nuestro reloj aflojaremos el tornillo D y giraremos todo el soporte hacia derecha o izquierda, según corresponda. Dado que es poca la distancia de nuestra Patria a la derecha e izquierda del meridiano de Madrid, esta corrección es insignificante. ¿Que es muy complicado todo esto? No lo creáis. Si vuestros niños se deciden a construirlo, yo os garantizo que será apasionante verles discutir cuando empiece a funcionar, y siempre habrá alguno que se animará a realizar uno grande en la pared del patio de la Escuela. Maravilloso si juntos lo planean en equipo, pues hay trabajo para todos, hasta para los pintores artistas si quieren decorarlo debidamente. Se sentirán orgullosos cuando lo vean funcionar, pero os aconsejo que no se esmeren mucho artísticamente en él por si les ocurre lo que a aquel alcalde de pueblo (¿sería en Suiza, patria de la relojería?) encargó un reloj de sol grandioso para la plaza; un artista de lo localidad lo decoró maravillosamente con unas pinturas al fresco fantásticas. Tanto le gustó al señor alcalde, que para que las pinturas no se estropeasen mandó construir un tejado encima para que la lluvia no lo destrozase y todo el mundo pudiera contemplarlo. En una palabra, lo puso a la sombra, y el reloj de sol sin sol encima... no funciona.

I. LA ESCUELA PRIMARIA, FERMENTO DE PROMOCION EN EL MEDIO

Se nos ha repetido por todos los medios de difusión que la escuela es fermento de cultura en el medio ambiente. La costumbre de oírlo nos lo ha convertido casi en un tópico. Sin embargo, esta es la realidad, hasta el punto de que la mayoría de las comunidades agrarias españolas no poseen más centro preocupado por la cultura que la escuela primaria.

A pesar de ello, existe la tendencia marcada a considerar la cultura escolar al margen y desintegrada de toda realidad vital y socio-laboral del medio ambiente. Ciertamente esto ha sido así durante siglos y que precisamente nuestra escuela, tal y como ha llegado hasta nosotros, es institución del despotismo ilustrado, y nació con el fin de dar al pueblo conocimientos intelectualistas, prácticamente de adorno y con escasa aplicabilidad. Sin embargo, es otra la escuela que necesitamos hoy, porque si bien es verdad que la escuela no es un talismán que, por arte de magia, cambia la sociedad y la vida, también es cierto que es escuela del medio y para el medio. Por ser la única entidad cultural de la mayor parte de las localidades, tiene sobre sí la responsabilidad de ser fermento de progreso de la comunidad en que vive y de enfocar su actividad con vistas a la vida que se desenvuelve más allá de sus muros.

II. VIAS DE INFLUENCIA

Lo que se acaba de decir no es nada nuevo. Se ha tenido en cuenta en la elaboración de Planes de Desarrollo españoles y extranjeros. Se expresa también en la página 3 del número 70-71 de la Revista VIDA ESCOLAR, al presentar los Cuestionarios y resumir los puntos de vista tenidos en cuenta en su elaboración, con las siguientes palabras: «4.º) Las advertencias de la Sociología y los supuestos del Plan de Desarrollo Económico-Social prescribieron la entrada en la escuela de ciertos contenidos disciplinarios utilísimos para la adaptación y triunfo definitivo del educando en su vida social y profesional.»

Intentemos en lo que sigue orientar al Magisterio sobre las posibilidades que tiene a su alcance para, a través de la escuela, ejercer la debida influencia en la promoción del medio rural.

A nuestro entender, y descartando las vías de alusión indirecta, que son prácticamente continuas, se reducen a dos los caminos por los que la escuela puede encauzar su actividad en pro de la promoción del ambiente humano:

Por ALBERTO PEREIRA RICO

Inspector de Enseñanza Primaria. PALENCIA

Programas escolares y medio ambiente campesino

1.º En lo que a vida social respecta, mediante el estudio de costumbres y tradiciones locales, elementos que vienen a ser la amalgama de cultura popular acumulada natural y espontáneamente a lo largo de los tiempos. Pero, al no ser este el aspecto que nos interesa tratar, resumimos la actividad a los siguientes puntos, señalando que la escuela actúa:

- Realizando una cuidadosa selección y ordenación de los valores que esta cultura espontánea posee, de acuerdo con los nuevos conceptos del mundo y de la vida.
- Salvando en ello los valores permanentes y de validez universal y transmitiéndolos a las nuevas generaciones.
- Adaptando a las nuevas circunstancias los valores secundarios que siempre lleva en sí todo acervo de cultura popular espontánea.

Los tres puntos esquematizados ensamblan la «subcultura» local con las nuevas aportaciones del progreso. Es necesario que la escuela lo haga así si no quiere ser rebasada en su función y hundirse con el lastre de imposiciones locales y costumbristas que la rutina ha acumulado en el vivir de los pueblos.

2.º Por lo que a ambiente socio-laboral se refiere, mediante la aplicación práctica del trabajo escolar. Este segundo aspecto alude más directamente a la vida laboral, y a la conexión de conocimientos adquiridos con los intereses económico-vitales de las gentes del medio. A nuestro entender, el instrumento mejor resulta ser la aplicación práctica del trabajo escolar y la introducción de elementos ambientales en el quehacer diario de la escuela.

Con ello entramos en la parte fundamental del trabajo que presentamos como orientación al Magisterio en la tarea de reducir a programas concretos los Cuestionarios Nacionales.

III. SELECCION DE MATERIAS EN LOS CUESTIONARIOS NACIONALES CON VISTAS A LA PROMOCION DEL MEDIO CAMPESINO

Unas observaciones previas quehemos hacer antes de iniciar el estudio:

1.º Que son abundantes los contenidos de los Cuestionarios que, en atención a las características de la mayoría laboral española, se han introducido en las tareas de la escuela.

2.º Que a pesar de ello aún quedan muchos elementos útiles de los que se ha prescindido a causa del carácter local de su interés.

3.º Que por esta misma razón del localismo de los aludidos contenidos, y pretendiendo el ensamblaje más concreto de la escuela con el medio, «se aconseja en determinadas ocasiones variar la «unidad» en atención a que tal o cual animal o planta (tipo de cultivo, etc.) es más o menos característico de la localidad propia.»

4.º Que, dado el carácter predominantemente agrícola del medio socio-económico español, se seleccionan preferentemente en este estudio los contenidos agropecuarios y los con ello directamente relacionados, dejando al margen los que a este respecto carezcan de interés, o lo tengan escaso.

5.º Que por esto mismo la inmensa mayoría de los temas elegidos están integrados en las unidades de «Naturaleza», y solamente por excepción y por su relación directa se incluye alguna unidad de «Vida Social».

De acuerdo con estos presupuestos, y con vistas a una ordenación clara, los temas seleccionados son los siguientes:

MUNDO ANIMAL

Primer curso:

- Los animales domésticos.

Segundo curso:

- El corral y la granja.
- Los animales de labor.

Tercer curso:

- La oveja.
- La paloma.

Cuarto curso:

- Agricultura y ganadería.

Quinto curso:

- Los mamíferos.
- Las aves.
- La ganadería en España.

Sexto curso:

- Cómo se reproducen los animales.
- Dónde se guarecen.

Octavo curso:

- Principales especies ganaderas y su explotación.
- Avicultura y cunicultura.

MUNDO VEGETAL

Primer curso:

- Los árboles.
- El trigo.

Segundo curso:

- Las plantas que viven.
- Las frutas.

- La huerta.
- Las flores.

Tercer curso:

- Las producciones de la localidad.
- La patata.
- El pino y la encina.
- El vino.

Cuarto curso:

- El riego de los campos.
- Cómo se alimentan las plantas.
- La flor.
- El naranjo y el limonero.

Quinto curso:

- Principales órganos y funciones de los vegetales.
- Las legumbres.
- Bulbos, tubérculos y raíces alimenticias.
- El trigo y los cereales.
- La vid y el vino.
- El olivo y las plantas oleaginosas.
- El algodón y las plantas textiles.

Sexto curso:

- Funciones de las hojas.
- La nutrición vegetal.
- Reproducción de los vegetales.
- Las plantas y el medio.
- Utilidad de los vegetales.

Séptimo curso:

- El vinagre y los ácidos.
- Azúcares y alcoholes.

Octavo curso:

- Fruticultura y horticultura.
- Los abonos.
- La repoblación y explotación forestales.
- Plantas textiles.
- Plantas industriales.

VARIOS TEMAS

Primer curso:

- La localidad.

Segundo curso:

- El otoño.
- El invierno.
- La primavera.
- El agua y la vida.
- El verano.

Tercer curso:

- La vivienda del hombre.
- La industria de la piel.
- El río y la vida.
- El agricultor.
- El pastor.
- El leñador.
- Herramientas y armas.

Cuarto curso:

- Las tormentas.

Quinto curso:

- Recursos agrícolas y forestales.
- La ganadería en España.

Sexto curso:

— Conservación y preparación de alimentos.

En resumen, al menos un 20 por 100 de los temas en los Cuestionarios Nacionales, a lo largo de los ocho cursos de escolaridad, son materia apta para el ensamblaje de la escuela con la vida laboral rural. Resultan, por lo mismo, ser elemento útil para el perfeccionamiento del mundo del trabajo local desde la escuela. Esto sin contar, claro está, las modificaciones que cada maestro pueda y deba hacer al acercar el cuestionario a la realidad del medio al que pertenece su escuela, sustituyendo, quitando o introduciendo temas más adecuados.

IV. PROGRAMACION DE UNA UNIDAD DIDACTICA TIPICAMENTE AGRICOLA

De acuerdo con lo ya expresado en el artículo que sobre programación de unidades didácticas se publicó en el número 84 de la Revista VIDA ESCOLAR, y teniendo a la vista, para seguirlo, el mismo esquema allí planteado, ofrecemos a continuación una unidad didáctica programada, que puede servir de patrón para la elaboración de las restantes. Perteneció al quinto curso y ha sido elegida en atención a la extensión y diversidad de las zonas viti-vinícolas de la nación.

LA VID Y EL VINO

PLANIFICACIÓN EN EL TIEMPO

A) Observación y acopio de datos.

Primera sesión:

— Una viña.

Segunda sesión:

— De la poda a la vendimia.

Tercera sesión:

— De la vendimia al mercado.

B) Organización de datos.

Cuarta sesión:

— Tipos de vides; clima y terreno adecuado.

Quinta sesión:

— Enfermedades de la vid y su tratamiento.

Sexta sesión:

— Elaboración del vino.

C) Conclusiones.

Séptima sesión:

— Maquinaria agrícola y abonos en la viña.

Octava sesión:

— Una bodega cooperativa.

P R O G R A M A

A) Observación y acopio de datos.

NOCIONES		ACTIVIDADES	
<p>PRIMERA SESION</p> <p><i>Una viña</i></p> <p>— Observación de la más próxima.</p>	<p>— Tipo de plantación y comparación con otras.</p> <p>— Observación de una planta: tronco, sarmientos, yemas...</p> <p>— Fruto de la vid y tipos de uvas de la localidad.</p>	<p>— Observación de una viña: tamaño, formas de las plantas, plantación,</p>	<p>distancias entre las plantas.</p> <p>— Anotación de datos observados.</p>
<p>SEGUNDA SESION</p> <p><i>De la poda a la vendimia</i></p> <p>— La poda: número de yemas (ciega, viva...). Su finalidad. Epoca del año en que se hace. Herramientas empleadas.</p> <p>— Arado y escava. Finali-</p>	<p>dad. Modo de hacerlas en la localidad. Herramientas empleadas. Epoca del año para hacerlas y por qué.</p> <p>— La segunda arada y el aporcado. Finalidad. Modo de hacerlas en la localidad. Epoca del año y por qué.</p>	<p>— Observación directa de instrumentos de labor y poda.</p> <p>— Si es momento oportu-</p>	<p>no, realización de labores.</p> <p>— Anotación de datos.</p>
<p>TERCERA SESION</p> <p><i>De la vendimia al mercado</i></p> <p>— La madurez de la uva. Como se mide en la localidad.</p> <p>— Recogida y acarreo. Epoca del año. Instrumentos empleados.</p>	<p>— Descripción de una bodega de la localidad. Observar: situación, instrumentos, recipientes...</p> <p>— Labores con el mosto: Cómo se hace el estrujado. Recipientes de fermentación...</p> <p>— Trasiegos. Su finalidad: Cómo se hace en la localidad. Decantación.</p>	<p>— Observación simultánea o retrospectiva de estas actividades, según la oportunidad.</p> <p>— Visita y observación de-</p>	<p>tallada de una bodega de la localidad.</p> <p>— Observación de caldos obtenidos en la localidad.</p> <p>— Anotación de datos.</p>

B) Organización de datos.

<p>CUARTA SESION</p> <p><i>Tipos de vides; clima y terreno</i></p> <ul style="list-style-type: none"> — El patrón o vid americana. Semilleros. Por qué se usa. Injertos. Instrumentos. — Enumeración de los tipos en la zona: para uva de mesa y uva de vino. 	<ul style="list-style-type: none"> — Terrenos requeridos por la viña. — El clima requerido por de la planta; para madurez de la uva. — El clima de la localidad y las viñas. Rentabilidad de las plantaciones locales. 	<ul style="list-style-type: none"> — Observación de patrones. Cómo se hace un semillero. — Realización práctica de un injerto. — Recogida y clasificación 	<ul style="list-style-type: none"> — de ejemplares diversos de vides de la localidad. — Comparación de clima local y rentabilidad del viñedo con otros distintos. Datos.
<p>QUINTA SESION</p> <p><i>Principales enfermedades y tratamiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> — El mildiu. Sintomatología. Causas. Tratamiento. El «caldo bordalés», composición. Momento de administrar. 	<ul style="list-style-type: none"> — El oidium. Sintomatología. Causas. Tratamiento. — La «altica» (pulgón). Efectos. Tratamiento. — Otras enfermedades características de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> — Prevención del mildiu. (Realización de la prueba de la campana.) — Preparación real de cierta cantidad de caldo bordalés. 	<ul style="list-style-type: none"> — Si es oportuno, realización de actividades de tratamiento de enfermedades.
<p>SEXTA SECCION</p> <p><i>Elaboración del vino</i></p> <ul style="list-style-type: none"> — Estudio del mosto. Cómo se mide el grado de madurez de la uva. Cómo se prevé su rendimiento alcohólico. — Conversión de la glucosa en alcohol. Agen- 	<ul style="list-style-type: none"> — tes que la originan. Temperatura ambiente y fermentación. — El trasiego y la clarificación y decantación del vino. El «sulfuroso». — Subproductos: vinagre, orujo, tártaro y su posible aprovechamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> — Si es oportuno, realización de una prueba de riqueza en glucosa de un mosto. 	<ul style="list-style-type: none"> — Destilación alcohólica de una muestra de vino de la localidad.

C) Conclusión.

<p>SEPTIMA SESION</p> <p><i>Maquinaria agrícola y abonos de la viña</i></p> <ul style="list-style-type: none"> — El tractor «viñero» y su posible utilización en la localidad. Aperos mecánicos de la viña. 	<ul style="list-style-type: none"> — Aporcadores mecánicos y su posible utilización. — Máquinas de sulfatar. Pulverizadores de azufre. — Abonos orgánicos y abonos químicos requeridos por la viña. Empleo y dosis. 	<ul style="list-style-type: none"> — Conocimiento, si de otro modo no es posible, mediante láminas y folletos de «viñedos y aporcadores». — Manejo y utilización de 	<ul style="list-style-type: none"> — una sulfatadora de presión y otros aparatos. — Estudio comparativo de los abonos empleados en la localidad con los precisos.
<p>OCTAVA-SESION</p> <p><i>Una bodega cooperativa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> — Ventajas del cooperativismo aplicadas a la elaboración y resultados del vino. Comparación con las posibilidades de la elaboración «casera». — Instalaciones inmuebles y mecánicas de una cooperativa vinícola. 	<ul style="list-style-type: none"> — El mercado vinícola. Comparación entre las posibilidades de oferta individual y cooperativa, en relación con la demanda del mercado. — Disposiciones oficiales relativas a cooperativas del ramo. Reglamento y estatutos de una cooperativa vinícola. 	<ul style="list-style-type: none"> — Planificación de instalaciones de una cooperativa vinícola para la localidad, de acuerdo 	<ul style="list-style-type: none"> — con la producción y posibilidades locales. — Elaboración de estatutos y reglamento para ella.

BIBLIOGRAFIA

- Hojas divulgadoras del Servicio de Extensión Agraria. Ministerio de Agricultura.
- Hojas divulgadoras del Servicio de Plagas del Campo. Ministerio de Agricultura.
- *Tratado de Viticultura*. Marcilla.
- *Tratado de Enología*. Marcilla.
- *Enfermedades de las plantas cultivadas*. F. Domínguez. Dossat, Madrid.

El hombre incide sobre los objetos, transformándolos, según sus conveniencias, posibilidades y necesidades, para lo cual hay que conocer los objetos, su estructura, organización y hasta su origen.

En la educación, el objeto, educando, se desea transformar, según el criterio del educador, sin perder de vista que es sujeto, de acuerdo con unas técnicas, por lo que en el campo de la enseñanza primaria, que es sobre el que estamos actuando, el maestro, a la vista de planes y programas, proyecta las clases de Educación Física según las peculiaridades de su localidad y, dentro de ésta, procurando ser exhaustivo de acuerdo con la conducta de cada uno de los niños que componen su escuela o sección, para lo cual deberá conocer las características, tanto psíquicas como físicas, de los escolares sobre los que va a actuar.

En el estudio de los diversos grados escolares, podíamos tratar cada uno de ellos, entonces prácticamente encontraríamos sutiles diferencias; estas diferencias nos obligan, dado lo reducido del espacio, a agruparlos en tres períodos, tal y como figuran en el Plan de Educación Física:

PRIMER PERIODO.—Elemental:

6-7 años.

7-8 años.

8-9 años.

SEGUNDO PERIODO.—Perfeccionamiento:

9-10 años.

10-11 años.

11-12 años.

TERCER PERIODO.—Iniciación:

12-13 años.

13-14 años.

PRIMER PERIODO

Existe un progresivo crecimiento, que se acentúa en la época inicial, 6-7 años; maduración, 7-8 años, y expansión de estas dos épocas, 8-9 años.

Características físicas.

Hay a lo largo del período una fuerte maduración representada en:

- Crecimiento en talla y peso.
- Cambios de fortalecimiento y seguridad en el sistema neuromotor.
- Cierta fatiga precoz, que en el niño de nueve años no aparece ya.
- Gusto por las repeticiones, aunque la monotonía le cansa.
- Goce, durante todo el tiempo, de buen apetito.
- Si al principio es fácilmente contagiado a las enfermedades infecciosas, a los nueve años esto ya no es normal.

Características psíquicas.

En lo psíquico, durante los tres años, existe una cierta simetría, ya que al principio el niño será desigual, inquieto, presentando fuertes descargas de tensión emocional; a los siete será calmado y reflexivo, concentrado, concienzudo e introvertido, para,

El escolar ante la educación física

a los ocho, volverse totalmente centrifugo, impaciente y con gran valor y atrevimiento.

Conclusiones.

Desde los seis años, será verdaderamente apto para la gimnasia educativa, sobre todo por el sentido de orden y disciplina que aporta el niño.

Le interesará nadar, correr, saltar, por lo que orientamos estas energías en un sentido totalmente educativo.

La máxima atracción la encontrará en los juegos, ya que va diferenciando bien la posición de manos y pies, a la vez que al final del período, el niño de ocho a nueve años irá cobrando el sentido social de la vida.

Con los ejercicios rítmicos, conseguiremos mayor control en sus movimientos y, a la vez, servirán para encauzar, en lo posible, las dispersas energías del niño.

SEGUNDO PERIODO

Comprende al escolar desde los diez a los doce años; edad clave en el niño, que no es ya ni tal niño ni propiamente adolescente.

Su crecimiento general continúa insensiblemente, pero se operan también en él verdaderos cambios. A veces el niño de esta edad puede parecer un adulto en pequeño o, mejor expresado, en formación.

Características físicas.

Sigue el crecimiento en talla y peso, con diferenciación plena de segmentos corporales, manos y pies.

Mejor disposición que en el período anterior para el ejercicio físico, por la mayor capacidad de corazón y pulmones.

El tórax va completando su forma definitiva, acentuándose la oblicuidad de las costillas, para pasar casi por completo a la respiración torácica.

Exuberantes energías y buena salud, así como aumento de la potencia muscular.

Características psíquicas.

Es época de automotivación, en la que se siente coleccionador.

Es gran conversador, adquiriendo el realismo intelectual.

Aparecen los intereses abstractos, siendo un trabajador infatigable.

Conclusiones.

Se deberá cuidar que no nos desborden las ganas de juego escolar de este período, y podremos con-

Por FERNANDO LORENTE MEDINA

Adjunto del Gabinete de Educación Física,

Deportes y Aire Libre del Instituto de la Juventud

seguir una actividad educacional que llene por completo la vida del niño.

Aprovechando el «excedente» de energías, ya que se llevaría horas y horas jugando al fútbol, corriendo, montando en bicicleta, etc., indicaremos los juegos deportivos y predeportes, así como los deportes reducidos, con lo que a la vez, fomentaremos el sentido de grupo.

Por lo demás, como no hay cortes bruscos en el transcurso de la vida, la gimnasia, los ejercicios utilitarios y los ejercicios rítmicos, tendrán efectos similares a los del primer período.

TERCER PERIODO

Abarca niños desde los doce a los catorce años. Algunos autores han considerado esta edad como pubertad, pocos como adolescencia y unos últimos como preadolescencia.

Lo cierto es que el niño parece más pausado al principio del período, como si adivinase la aparición de la futura crisis.

Aquí habrá de tenerse en cuenta que no en todos los chicos la madurez de sexo y orgánica en general a los 14-15 años, sino que existen niños más precoces y otros más retardados.

Características físicas.

Paso definitivo de la respiración abdominal a la respiración torácica.

Se acentúa el descenso de las extremidades superiores, disminuyendo a la vez el diámetro anteroposterior.

Desproporción entre talla y peso, con predominio de aquélla sobre éste.

Relativa potencia muscular.

Características psíquicas.

Inquieto e inconstante en sus actividades.

Gusta de los deportes.

Gran fuerza de atracción representa para él lo social.

A veces individualistas.

Aparece como tímido y retraído o, por el contrario, extravertido y temerario.

Normalmente intentará autovalerse y aislarse, como preludio de la adolescencia.

Conclusiones.

Los juegos de asociación serán buen medio en esta época. Los deportes, en general, serán la mejor actividad física y lúdica que podemos ofrecer al

escolar de este período, si bien la intensidad será todavía reducida.

Se iniciará el endurecimiento, con marchas y cross, así como con los ejercicios utilitarios y de aplicación, que tendrán un carácter netamente preparatorio para la vida.

* * *

Hasta aquí lo que podemos llamar «grosso modo» características psicossomáticas del escolar primario, pero como aquéllas son generales, para más precisión el maestro deberá emplear pequeños «tests» de valoración que le darán la verdadera capacidad del educando.

Antes de iniciar las clases de Educación Física a principios del curso, los niños deberán ser reconocidos por un médico, que puede ser el escolar, el del Seguro de Enfermedad del alumno o aquel que mejor convenga y más factible sea. Este reconocimiento comprenderá:

— Medidas antropométricas:

Talla en pie.

Talla sentado.

Peso.

Diámetro biacromial.

Diámetro anteroposterior.

— Apnea voluntaria.

— Pulsaciones en reposo.

— Pulsaciones después de treinta flexiones de piernas.

— Tensión arterial.

— Capacidad vital.

— Exploración a rayos X de pulmones y corazón.

Todo ello pasará a una ficha personal de cada alumno, en la que se reflejarán también los datos obtenidos en este sencillo «test»:

1. Potencia impulsadora de piernas.
Horizontal.—Salto en longitud a pies juntos sin carrera.

Vertical.—Salto en altura a pies juntos (intentando tocar con una mano sobre una pared próxima a la máxima altura posible).

Se anotará la altura máxima que se puede tocar, en posición de en pie con el brazo levantado y, flexionando las piernas, se saltará después. Deberá estar marcada aquella pared con una escala en centímetros).

2. Velocidad.

Carrera de 50 metros con salida en pie.

3. Potencia flexora de brazos; suspensiones puras; el mayor número posible de flexiones.

4. Potencia de manos.

Dinamógrafo:

Mano derecha.

Mano izquierda.

Los alumnos se agruparán, según las marcas conseguidas, pudiendo hacerse cuatro grupos: muy buenos, buenos, regulares y malos.

De esta forma tendremos un conocimiento que nos permitirá poder aplicar el plan que se nos marca en condiciones de eficacia.

información

RECOMENDACION NUM. 60 A LOS MINISTERIOS DE INSTRUCCION PUBLICA sobre LA ORGANIZACION DE LA INVESTIGACION PEDAGOGICA

La Conferencia Internacional de Instrucción Pública,

Convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Oficina Internacional de Educación, y habiéndose reunido en Ginebra el 7 de julio de 1966, en su XXIX período de sesiones, aprueba el 15 de julio de 1966 la recomendación siguiente:

La Conferencia,

Considerando que desde sus primeros períodos de sesiones, la Conferencia Internacional de Instrucción Pública ha reiterado en varias de sus recomendaciones la necesidad del conocimiento metódico del niño y del hombre en general como punto de partida de toda acción de carácter educativo,

Tomando asimismo en consideración la Recomendación número 44, relativa al desarrollo de las construcciones escolares, así como la Recomendación número 54, sobre el planeamiento de la educación,

Teniendo presente la importancia de la investigación científica —de la que se considera parte integrante la investigación pedagógica— en todas las esferas relativas al desarrollo de las actividades humanas y al rendimiento más satisfactorio de éstas.

Considerando que las ciencias de la educación deben orientarse hacia el logro de un desarrollo (físico, intelectual, moral, estético y social) más cabal del hombre, con vistas a procurarle la formación e integración social más adecuadas,

Considerando que la solución de los problemas educativos y la multiplicidad de las reformas de la enseñanza no pueden menos de recurrir, a mayor o menor brevedad a la investigación objetiva y a la experimentación, sin que por ello se menoscaben los principios esenciales de los valores que determinan el verdadero sentido y el éxito de toda educación,

Considerando la importancia creciente que están cobrando la reflexión sobre los problemas educativos y los estudios relativos a dichos problemas para el desarrollo del progreso moral,

cultural, social y económico de la Humanidad.

Considerando las exigencias ascendentes de los planes de estudio en las diversas etapas de la escolaridad y las graves consecuencias que ello entraña, en caso de abuso, para la salud física y mental de los alumnos y para sus progresos en los estudios ulteriores,

Haciéndose cargo del alcance cada vez mayor de la educación que tiene en cuenta la educación permanente y la educación de los adultos, que exige el empleo de métodos y técnicas nuevos,

Tomando en consideración la creciente demanda manifestada por diversos países en lo que atañe a los expertos en psicología escolar, pedagogía experimental, planificación de la educación, orientación escolar, sociología de la educación y problemas de desarrollo, etc.,

Observando en varios países la existencia y actividad de institutos de investigación pedagógica, de laboratorios universitarios de pedagogía experimental y de organismos nacionales e internacionales no gubernamentales encargados de la investigación en materia de pedagogía,

Considerando que, pese a tales aspiraciones, conviene resolver los problemas de la investigación pedagógica mediante soluciones diversas que correspondan a las condiciones, posibilidades, tradiciones y estructuras propias de cada país,

Somete a los Ministerios de Instrucción Pública de los diversos países la recomendación siguiente:

I. FINALIDADES DE LA INVESTIGACION PEDAGOGICA

Introducción

La educación debe procurar definir cada vez mejor sus objetivos, perfeccionar constantemente sus medios de acción, su contenido y sus métodos, pero sólo puede conseguirlo si se organiza y desarrolla la investigación pedagógica. Esta investigación se revela esencial si se quiere fundar la educación en criterios científicos que sean el resultado de estudios teóricos, históricos e interdisciplinarios, en observaciones y experimentos objetivos y en la experiencia de los educadores.

1. La investigación pedagógica tiene por principal finalidad descubrir las leyes objetivas y los principios que rigen los procesos educativos, con vistas a acelerar de esta forma la evolución y el progreso de la pedagogía.

2. Con tal objeto, debe recurrirse en primer lugar a la investigación pedagógica para constituir las bases

teóricas y científicas de un plan general de enseñanza, a fin de determinar, a escala de cada país, las finalidades inmediatas y mediatas de la educación. Estas finalidades deberían ser función de estudios objetivos sobre los recursos históricos y sobre las necesidades, tanto humanas como materiales, así como de las posibilidades de perfeccionamiento y desarrollo más eficaz de dichos recursos.

3. Desde el punto de vista pedagógico, la investigación tiene por objeto mejorar la calidad y el rendimiento de la instrucción en cada uno de sus grados, mediante el continuo reajuste de los programas, de los métodos, de los medios y de los procedimientos de evaluación, sin que se pierdan de vista en cada nueva etapa las nociones que deban aprenderse, los hábitos que hayan de adquirirse y la capacidad de perfeccionamiento de los alumnos.

4. La investigación pedagógica también tiene el propósito de estudiar los medios de mejorar: a) la calidad de la educación extraescolar a cargo de la familia, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de juveniles, los internados de toda índole, etc.; b) el rendimiento de los métodos de orientación escolar y profesional; c) la calidad y grado de dificultad de los manuales. Las investigaciones de educación comparadas pueden ser de gran ayuda para el conjunto de estas investigaciones.

5. Es de importancia primordial el estudio de las consecuencias de los factores no educativos sobre el desarrollo del hombre, tales como los medios de información, las condiciones generales de vida, trabajo y recreo, así como las consecuencias de los cambios que acaecen en el desarrollo físico de la juventud.

II. ORGANIZACION DE LA INVESTIGACION PEDAGOGICA Y CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS

6. Es preciso que las instituciones de investigación y los investigadores independientes calificados, cuyos trabajos se integren en un plan general de investigación, puedan disponer de créditos suficientes, asignados a petición de los gobiernos o facilitados por fundaciones privadas, para asegurar en condiciones óptimas la ejecución y publicación de sus trabajos.

7. En materia de pedagogía, el valor de las investigaciones depende de la elección juiciosa de los temas de estudio y de los métodos de trabajo, de las condiciones de objetividad y control en que se efectúan, así como del rigor científico que se imponen aquellos que las emprenden.

8. Los principales campos de acción de la investigación pedagógica se

circunscriben a los objetivos que esta ciencia se fija como tal. Esto significa tanto los estudios de carácter psicológico, sociológico, fisiológico y económico, como las investigaciones concretas acerca de los métodos y medios de educación bajo sus diversas formas, teniendo en cuenta las necesidades y aptitudes de los niños, de los adolescentes o de los adultos, y las necesidades y recursos de la sociedad. Las investigaciones sobre las leyes de la historia de la educación entran también en el dominio de la investigación pedagógica, siempre y cuando se emprendan con arreglo a su propia metodología científica.

9. La investigación pedagógica puede llevarse a cabo en laboratorios, en las clases o en otros lugares de actividad. En todas esas encuestas, hay que tener en cuenta los medios de evaluación exacta y las explicaciones teóricas, a fin de distinguir la investigación propiamente dicha de las meras innovaciones.

10. La investigación pedagógica sobre los problemas generales de la educación y de la enseñanza deberá integrarse, dentro de lo posible, en una planificación de conjunto y a plazo previsible, a fin de incrementar la solidaridad entre los investigadores, determinando sus respectivas responsabilidades.

11. La organización racional de las investigaciones pedagógicas con carácter nacional exige planes anuales y planes que abarquen varios años para cada institución científica, y que se coordinen los planes de varias instituciones científicas que colaboren en el estudio de un mismo problema.

12. Toda investigación o experimento de carácter pedagógico debe concebirse y llevarse adelante si se tiene la seguridad de que los niños, los adolescentes o los adultos que son objeto de los estudios emprendidos no se exponen a sufrir el menor perjuicio.

13. Puesto que la educación en general y las investigaciones que a ella se refieren recurren, cada vez con mayor frecuencia, a otras disciplinas distintas de la pedagogía, conviene a menudo conferir a estos estudios un carácter interdisciplinario. Así, dada la complejidad del estudio científico de los fenómenos educativos, cabe solicitar el concurso de fisiólogos, psicólogos, sociólogos, filósofos y expertos en otras disciplinas. El carácter interdisciplinario de la investigación pedagógica se pone también de manifiesto por el interés creciente que ciertos hombres de ciencia y eruditos de diversas disciplinas conceden a la educación en general.

14. Conviene que se creen centros de investigación pedagógica y laboratorios en los países que todavía no disponen de ellos para asegurar una organización eficaz de la investigación. Se recomienda asimismo que se organice, perfeccione e intensifique la colaboración entre los países que ya disponen de tales centros.

15. La actividad de un laboratorio de pedagogía experimental depende de cierto número de condiciones en el plano material. Los centros de investigación pedagógica deben recibir también todas las dotaciones materiales indispensables para que funcionen satisfactoriamente, a saber: maquinaria, documentación, etc. Sin embargo, cabe recordar que un gran número de investigaciones no exigen un material costoso.

16. En el plano del trabajo, es necesaria la participación activa de las autoridades escolares y del cuerpo docente. A juzgar por la experiencia adquirida por ciertos países, importa fomentar la participación directa y activa de los maestros de los diversos grados y de todas las instituciones pedagógicas escolares y extraescolares, invitándolos en particular a que formulen directa o indirectamente preguntas a los centros de investigación.

17. Cuando se trata de aplicar los resultados obtenidos mediante la investigación pedagógica, suele ser necesario recurrir a iniciativas más concertadas y de mayor alcance que las tomadas por todo maestro deseoso de mejorar su enseñanza. A tal efecto se crearán escuelas experimentales en las que las reformas planeadas se someterán a un control estricto, organizándose grupos de estudio encargados de examinarlas.

18. Deben seleccionarse cuidadosamente los problemas que han de ser objeto de investigaciones, para asegurarse de que éstas sean efectivamente nuevas, útiles y factibles.

III. DIFUSION Y APLICACION DE LOS RESULTADOS

19. La investigación científica puede darse por terminada cuando se obtienen resultados concluyentes que cabe llevar a aplicación. Habrá de tenerse presente que tan sólo se podrán planificar y organizar las investigaciones si se tiene el convencimiento de que los resultados obtenidos tendrán aplicación posible.

20. En cada país se crearán dispositivos que permitan la mayor difusión posible de los resultados de las investigaciones y de los experimentos pedagógicos, por medio de publicaciones, conferencias, exposiciones, lecciones modelo, cursos de adaptación para maestros, etc. Asimismo, se tomarán otras disposiciones con vistas a iniciar sin demora la etapa de la realización.

21. Siempre que lo exija el volumen de los trabajos, el servicio de coordinación de la investigación pedagógica hará periódicamente el inventario de los estudios en curso, asegurará su publicación y facilitará su difusión con carácter nacional e internacional.

22. La difusión de los resultados obtenidos puede encauzarse por dos conductos principales: a) el de los artículos, monografías o libros que presenten los hechos y las conclusiones

de tal suerte que los investigadores de otros países puedan evaluar la labor llevada a cabo y determinar las condiciones en que las conclusiones podrían aplicarse a sus propios países, y b) el de los artículos y manuales destinados a los administradores, al cuerpo docente y demás educadores, así como a los padres, publicaciones en cuya redacción no intervendrá el lenguaje especializado de los investigadores.

23. Es imprescindible que el desarrollo de la investigación pedagógica se efectúe en colaboración estrecha con las propias escuelas interesadas.

24. La investigación pedagógica es un medio y no una finalidad en sí. Por tanto, los resultados obtenidos merced a ella habrán de tomar la forma concreta de programas, métodos y medidas prácticas de posible aplicación.

25. Cuando no se disponga de escuelas experimentales propiamente dichas, los ensayos se llevarán a cabo en algunas clases de las escuelas corrientes, en las que se introducirán progresivamente los resultados obtenidos por medio de la investigación pedagógica.

26. Tanto en los programas de las escuelas normales como en los de los organismos de ampliación de estudios o de los grupos de cursillistas, se incluirán lecciones sobre las investigaciones pedagógicas en curso.

27. Es imprescindible que se establezca una vinculación estrecha entre los centros de investigación pedagógica y las autoridades escolares si se quiere que los resultados de las investigaciones científicas se difundan y apliquen con éxito.

IV. PERSONAL ENCARGADO DE LA INVESTIGACION PEDAGOGICA

28. a) Conviene que en todos los países se procure asegurar a los investigadores en materia de pedagogía la formación específica que necesiten, tomándose en consideración las condiciones locales, las tradiciones y las prioridades; b) Esta formación, de duración adecuada, correrá a cargo de una universidad o de un instituto pedagógico. Se incluirán en el programa estudios teóricos generales (filosofía, historia y teoría de la educación, psicología, fisiología del sistema nervioso, sociología, etc.) y una iniciación a los métodos de investigación científica (lógica, estadística, cibernética); c) La formación dispensada a los investigadores en materia de pedagogía los capacitará para intervenir en todos los grados de la enseñanza y en todas las esferas de la educación, actuando en estrecha colaboración con la totalidad de las instituciones docentes y de los educadores.

29. Como las soluciones de los problemas que corren a cargo de la investigación pedagógica tienen las complejas características de la educación en sí misma, deberá fomentarse el trabajo en equipo a fin de que los especialistas cuyo concurso se solicite (filósofos, biólogos, neurofisiólogos, psicólogos,

gos, psiquiatras, sociólogos, economistas, arquitectos, estadísticos, etc.) puedan colaborar con carácter complementario.

30. a) Los centros de investigación pedagógica—ya sean autónomos o dependientes de institutos pedagógicos o de universidades—deben poder contar con el personal especializado necesario, así como con un número suficiente de asistentes y auxiliares, todos ellos capacitados para el trabajo en equipo; b) Dondequiera que no existan todavía centros de investigación, sería conveniente que los Ministerios de Instrucción Pública mandasen compilar y poner a la disposición del cuerpo docente todas las informaciones útiles procedentes de centros extranjeros.

31. El estatuto de los investigadores en materia de pedagogía será similar al de los investigadores de las demás ciencias, tanto en lo que atañe a sus condiciones de trabajo, sus obligaciones y sus prerrogativas como en lo tocante a su formación de base. Cabría establecer programas concretos destinados a la formación de investigadores en materia de pedagogía en los que se incluyesen cursos universitarios en las esferas apropiadas.

32. Sería preciso que se tomaran medidas a fin de asegurar la participación individual o colectiva de maestros calificados en las investigaciones organizadas de manera sistemática por institutos especializados en la esfera de la investigación pedagógica. Esta participación en la investigación del personal en funciones es por lo demás un medio excelente de asegurar el perfeccionamiento profesional de los maestros, permitiendo a la investigación pedagógica que vaya aproximándose a su objetivo supremo: el perfeccionamiento de la educación.

33. Sería conveniente dar ciertas facilidades a los maestros que asumen responsabilidades en lo tocante a la investigación pedagógica y a la experimentación, tales como una reducción de su labor docente y una remuneración adecuada.

34. Es de singular importancia el que los experimentos pedagógicos emprendidos en clase se confíen a educadores calificados, quienes recibirán consejos técnicos sobre la metodología de aplicación de los «tests» y de la investigación pedagógica. Los ensayos de estos maestros se incluirán en un plan general de investigación y serán sometidos a controles apropiados que permitan comprobar su justificación y valor.

35. Dada la importancia que empieza a cobrar la investigación pedagógica en los medios de la educación, sería conveniente que los cuadros orgánicos de la enseñanza, tanto administrativos como pedagógicos (inspectores), tuviesen la oportunidad de recibir una formación teórica y práctica. Esta formación debería ponerles en condiciones de entender, en sus respectivas circunscripciones y bajo su propia responsabilidad, una experimentación

pedagógica limitada, objetivamente controlada, que se integrase en el conjunto de los trabajos emprendidos por los responsables de la investigación pedagógica.

36. En el curso de sus estudios (en principio a partir del segundo o tercer año de formación), los futuros maestros y profesores de enseñanza secundaria habrán de adquirir en sus respectivos niveles un conocimiento aceptable de los principios y técnicas propios de la investigación pedagógica. También deben recibir esta información los maestros que estén siguiendo clases de adaptación. Esta labor se realizará de forma que los interesados, por el hecho de participar efectivamente en los trabajos de investigación, puedan comprender el valor de la investigación científica y pedagógica y deducir sus aplicaciones prácticas.

V. COLABORACION INTERNACIONAL

37. Sería deseable que, con carácter internacional, se desarrollase la colaboración entre las instituciones que se dedican a la investigación pedagógica, ya sean de carácter nacional, regional, internacional, gubernamental o no gubernamental. Esta colaboración tendría por efecto: a) intensificar los intercambios entre los centros de investigación pedagógica, en particular mediante la creación de un servicio de documentación que asegure la comunicación sistemática de los inventarios de las investigaciones y la publicación de sus resultados en las revistas pedagógicas internacionales; b) facilitar las investigaciones en la esfera de la pedagogía comparada y de sus métodos; c) facilitar un planteo correcto de los problemas que hayan de resolver los investigadores; d) hacer posible el establecimiento de temas comunes de investigación emprendidos por dos o más países (actividades regionales); e) impedir la duplicación de trabajos; f) evitar el dogmatismo que puede acarrear la información insuficiente.

38. La Unesco y la OIE deben concertar sus esfuerzos para facilitar la coordinación de la labor emprendida por los centros de investigación docente, organizando en particular conferencias internacionales y regionales y asegurando la difusión de las informaciones relativas a la investigación pedagógica por medio de revistas, monografías, películas, la publicación de una monografía sobre la metodología de la investigación pedagógica, etc.

Los informes nacionales dirigidos cada año a la OIE con motivo de la Conferencia Anual de Instrucción Pública deberían dar cuenta, dentro de lo posible, de los trabajos de investigación más notables.

39. Es singularmente importante

que los países que van a la vanguardia en el dominio de la investigación pedagógica tomen disposiciones para prestar asistencia a los países en vías de desarrollo, en particular: a) proporcionándoles expertos calificados; b) ayudándoles a crear centros nacionales o regionales de investigación (en virtud de su asistencia técnica, por ejemplo); c) facilitando becas de estudio a aquellos nacionales deseosos de dedicarse a la investigación pedagógica; d) admitiendo a algunos de éstos en sus propios centros de investigación, a título de cursillistas.

VI. APLICACION DE LA RECOMENDACION

40. Es de suma importancia el que los Ministros de Instrucción Pública, las autoridades escolares del grado de enseñanza más directamente interesado, las universidades e institutos pedagógicos, los centros de investigación y documentaciones pedagógicas, las federaciones internacionales y nacionales de enseñanza, las asociaciones de maestros o de padres de alumnos, etcétera, den la mayor difusión posible al texto de la presente recomendación. La prensa de carácter pedagógico, tanto oficial como privada, debe desempeñar un papel importante en la difusión de esta recomendación, dándola a conocer a los servicios interesados, al personal administrativo y docente, y al público en general.

41. Se invita a los centros regionales de la Unesco a que faciliten, con carácter prioritario y mediante la colaboración de los ministros interesados, el examen a escala regional de esta recomendación, con objeto de adaptarla a las necesidades y a las características locales.

42. En aquellos países en que resulte necesario, los Ministros de Instrucción Pública tendrán a bien invitar a los órganos competentes a que efectúen diversos trabajos, como, por ejemplo: a) examinar la presente recomendación y cotejar su contenido con la situación de hecho y de derecho que reina en su país; b) evaluar las ventajas e inconvenientes que traería consigo la aplicación eventual de cada uno de los artículos que todavía no hayan cobrado vigencia; c) adaptar cada artículo a la situación del país interesado, siempre que se juzgue útil su aplicación; d) por último, tomar las medidas de carácter legislativo y práctico que se impongan para asegurar la aplicación de esta recomendación.

43. No sólo se recomienda que los Ministros de Instrucción Pública concedan a la investigación pedagógica la importancia que merece, sino también que la Unesco le dé prioridad en sus propios programas de asistencia a los países miembros.

Premios de educación física

La Junta Nacional, en su propósito de estimular la educación escolar y

resaltar las realizaciones del Magisterio en este aspecto formativo, con-

voca los Premios Nacionales de Educación Física para Enseñanza Primaria, correspondientes al año 1967, con arreglo a las experiencias de los concursos anteriores y de acuerdo con las siguientes bases:

Finalidad y propuestas.—Los Premios Nacionales 1967 de Educación Física se concederán a los Centros de Enseñanza Primaria nacionales, de la Iglesia o privados que consigan realizaciones de mérito en la aplicación de los planes oficiales de educación física programados por las Delegaciones de Juventudes y Sección Femenina. Las Escuelas deberán acreditar también un buen nivel pedagógico general.

En su consecuencia, desde el punto de vista del personal docente, los premios se otorgarán:

A los directores, maestros y titulados en la especialidad de educación físico-deportiva de los colegios nacionales y privados, escuelas graduadas o agrupaciones escolares que realicen las actividades de educación física o colaboren en su desarrollo y a los maestros de escuelas unitarias, mixtas y colegios privados de un solo profesor que reúnan las anteriores circunstancias. Se propondrán a través de las Juntas de Educación Física por las Delegaciones Provinciales de Juventudes y Sección Femenina, con arreglo a las normas de la presente convocatoria. El buen nivel pedagógico se demostrará con certificaciones de las correspondientes Inspecciones de Enseñanza Primaria, certificaciones que serán gestionadas por aquellas Delegaciones. Por su parte, las Inspecciones Profesionales de Enseñanza Primaria podrán indicar a Juventudes y Sección Femenina los centros que a su juicio reúnan méritos para ser candidatos a los citados premios.

Los premios consistirán: En lotes de material deportivo, cuya composición fijarán los propios centros galardonados, eligiendo los artículos de la relación contenida en el anexo primero hasta alcanzar el total del importe de los premios, según la cuantía que se expresa en los puntos siguientes. El material seleccionado por los centros se relacionará por éstos en el modelo del anexo segundo, el cual habrá de formalizarse por triplicado.

Hasta 15.000 pesetas los de los colegios nacionales, agrupaciones mayores y colegios privados de análoga entidad.

Hasta 10.000 pesetas los que se asignen a escuelas graduadas, agrupaciones y colegios privados de graduación semejante.

Hasta 5.000 pesetas los que se distribuyan entre escuelas unitarias y centros de un solo maestro.

En placas-trofeo que recuerden la recompensa, una por cada centro, con el nombre de la entidad escolar graduada.

Para las plantillas de directores y maestros, así como para los maestros de labor industrial, los premios consistirán:

En compensaciones económicas, variables, según el tipo de los centros con arreglo a la siguiente escala:

Siete mil quinientas pesetas para las plantillas de los colegios nacionales-agrupaciones mayores y colegios privados de análoga graduación.

Cinco mil pesetas para los maestros de las escuelas graduadas, agrupaciones menores y colegios privados semejantes.

Dos mil quinientas pesetas para los maestros de colegios y escuelas unitarias o mixtas.

En distintivos, consistentes en emblemas de solapa o de afiler para uso personal de los premiados.

En diplomas de colaboración, que se otorgarán a los directores y maestros galardonados de los Centros de Enseñanza Primaria.

En el caso de centros graduados, la compensación económica se transferirá a nombre de los respectivos directores, los cuales, oído el Consejo Escolar, distribuirán los fondos como lo estimen justo, atendiendo al esfuerzo desarrollado por cada titular o maestro en las tareas de educación física durante el curso.

Tendrán opción a ser propuestos y declarados como premios nacionales de Educación Física los centros de Enseñanza Primaria que lleven a cabo las siguientes realizaciones:

La acertada organización de la educación física con arreglo a los planes vigentes.

El desarrollo regular y eficaz de las prácticas de gimnasia, juegos y predeportes, establecidas en dichos países.

La intervención en competiciones escolares y circunescolares, y de modo especial en los torneos predeportivos de Juventudes o de la Sección Femenina cuando aquéllas se convoquen en las respectivas localidades.

La colaboración en las campañas de iniciación al deporte y de natación escolar, ambas de convocatoria anual.

La promoción, cuidado y mejoramiento de las instalaciones deportivas y del material de educación física.

La realización de todo otro tipo de actividades escolares y circunescolares que demuestren el celo de los directores y de los maestros por la educación física.

De no darse las circunstancias anteriores, los premios podrán ser declarados desiertos.

Cuarto concurso de trabajos escolares

La Comisión del Día del Seguro y de Propaganda, deseando inculcar desde la infancia ideas sobre la necesidad e importancia del Seguro privado, creando en los niños un sentido de la previsión, y para premiar la labor de los Maestros que más ampliamente colaboren en esta campaña de divulgación aseguradora, convoca los siguientes concursos:

Primero: De trabajos escolares realizados por alumnos de Primera Enseñanza.

Segundo: De Maestros o Profesores de Enseñanza Primaria.

Estos concursos se regirán con arreglo a las siguientes

BASES

1.º CONCURSO DE TRABAJOS ESCOLARES

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso todos los niños y niñas que no excedan de catorce años de

edad y cursen estudios en centros docentes (oficiales, de la Iglesia o privados) de España.

Segunda.—Con los trabajos presentados se formarán dos categorías:

a) Trabajos realizados por menores de once años.

b) Trabajos realizados por mayores de once, sin exceder los catorce.

Tercera.—Los trabajos, que obligatoriamente versarán sobre el Seguro privado, en todas, varias o cualquiera de sus modalidades (Vida, Automóviles, Incendios, Robo, Pedrisco, Transportes, etc.) serán de libre ejecución (cuento, artículo, poesía), pudiendo acompañarse de dibujos, fotografías, recortes, etc.

Cuarta.—Los trabajos se remitirán a través del centro docente respectivo y en ellos deberán constar, necesariamente, los siguientes datos: nombre y apellidos del autor, edad, nombre del centro donde cursa los estu-

dios y clase de enseñanza que recibe.

Quinta.—Cada centro docente remitirá, en un solo envío, los diversos trabajos realizados por sus alumnos a la Secretaría de la Comisión del Día del Seguro y de Propaganda, Serrano, 69, Madrid-6, haciendo constar en el sobre «Para el Concurso de Trabajos Escolares».

El envío irá acompañado de una certificación expedida por el Centro, acreditativa de la veracidad de los datos consignados en los trabajos. Dicha certificación podrá sustituirse por la firma del Maestro y sello del Centro, estampados al pie de los trabajos que se remitan.

Sexta.—Se otorgarán los siguientes premios en cada una de las categorías indicadas en la Base Segunda:

Un primer premio de 3.000 pesetas.

Cinco segundos precios de 1.500 pesetas cada uno.

Diez terceros premios de 1.000 pesetas cada uno.

Veinte cuartos premios de 500 pesetas cada uno.

Todos los participantes no premiados serán obsequiados por la Comisión del Día del Seguro y de Propaganda.

2.º CONCURSO DE MAESTROS

Séptima.—Pueden participar en este concurso todos los Maestros de Primera Enseñanza que ejerzan su profesión en centros docentes (oficiales, de la Iglesia o privados) de España.

Para ello deberán redactar unas lecciones que constituirán un breve cursillo sobre el Seguro privado, procurando que el mismo tenga carácter realista, aplicativo al medio ambiente económico y social de la localidad. Dicho cursillo podrán completarlo con coloquios, encuestas o por cuantos medios estimen procedentes.

Octava.—Para optar a premio los Maestros deberán remitir a la Secretaría de la Comisión del Día del Seguro y de Propaganda, Serrano, 69,

Madrid-6, por triplicado, la siguiente documentación:

a) Memoria de la labor realizada en pro del Seguro privado entre sus alumnos.

b) Copia de las lecciones y síntesis de las charlas, coloquios, etc., que se dieron con motivo del cursillo.

c) Relación de alumnos participantes en el cursillo, así como número total de alumnos a su cargo.

A todo ello se acompañará certificación del centro docente a que pertenezca o, en su defecto, declaración del Maestro de ser veraces cuantos datos se acompañan.

El envío se hará por separado del que hace mención la Base Quinta. En el sobre deberá hacerse constar «Para el Concurso de Maestros».

Novena.—Se concederán los siguientes premios:

Un primer premio de 10.000 pesetas al Maestro y 4.000 a la unidad escolar a su cargo.

Cinco premios de 7.500 pesetas al Maestro y 3.000 a la unidad escolar.

Diez premios de 5.000 pesetas al Maestro y 2.000 a la unidad escolar.

Quince premios de 3.000 pesetas al Maestro y 1.000 a la unidad escolar.

DE APLICACION A AMBOS CONCURSOS

Décima.—El plazo de admisión de trabajos quedará cerrado el día 31 de mayo próximo, a las veinticuatro horas. Los envíos realizados por correo, recibidos con posterioridad a dicha fecha, se entenderán dentro del plazo, si la del matasellos no es posterior a la indicada.

Decimoprimer.—El Jurado dará a conocer su fallo con anterioridad al día 27 de junio del año en curso, festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Patrona del Seguro español, verificándose el reparto de premios en acto solemne, cuya hora y lugar se anunciarán oportunamente.

Decimosegunda.—Contra el fallo del Jurado no cabrá recurso ni reclamación alguna, no devolviéndose los originales no premiados.

Madrid, 1 de marzo de 1967.

Laboratorios de Matemáticas

En los Estados Unidos se han creado laboratorios de Matemáticas, en salas de clase suplementarias provistas de toda una gama de medios de enseñanza utilizados bajo la dirección de un maestro que desempeña un papel importante en los nuevos programas de matemáticas escolares.

Existen actualmente unos dos mil, más frecuentes en la enseñanza media. El laboratorio primario comporta objetos que permiten contar, combinar y separar, escalas, etc. Estos laboratorios disponen también de diapositivas, films, cortometrajes y material de proyección. El laboratorio tiene por objeto alentar a los alum-

nos de aptitudes variadas a explorar y a descubrir las matemáticas, gracias a los consejos de un profesor calificado. Este método permite al maestro individualizar su enseñanza, proporcionar los medios por los cuales la prueba puede ser obtenida e incitar igualmente a los alumnos a hacer progresos constantemente.—B. I. E.

Enseñanza en la escuela maternal

Los alumnos de una escuela maternal de Burdeos han seguido durante un curso una enseñanza bilingüe francés-alemán. Una hora por día

los niños conversaban con una profesora alemana esta lengua. Al cabo de cinco meses se mostraban ya capaces de comentar una partida de

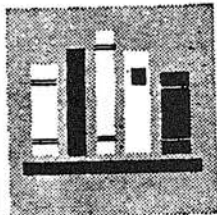
bolos, representar un pequeño sainete, comprar flores y devolver la moneda. Esta experiencia está de momento limitada a la escuela maternal.

Orientación escolar y profesional

En el Irán ha sido creada una oficina de orientación escolar y profesional dentro del Departamento de estudios y planificación para elaborar un programa de formación de los orientadores escolares para el nuevo ciclo de observación y de orientación

de tres años (que es continuación de los cinco años de enseñanza primaria general y obligatoria). La oficina ha reclutado especialistas en Psicología y en Orientación Escolar y Profesional, ya dedicados a la determinación de las aptitudes de los alumnos por

medio de tests individuales y colectivos, al igual que en el descubrimiento de niños mentalmente deficientes o inadaptados en vista de su admisión en establecimientos especiales.—B. I. E.



Nosotros y el mundo

POZO PARDO, Alberto del, y ANDRES MUÑOZ, María Corona: «Nosotros y el mundo». Burgos, Editorial Hijos de Santiago Rodríguez, 1966.

Con este título los autores, distinguidos pedagogos, han escrito dos manuales escolares de Unidades Didácticas Globalizadas de Naturaleza y Vida Social, correspondientes al tercer curso de la escolaridad.

Cada tema es desarrollado bajo los siguientes aspectos: mira y observa, lee y comprende, estudia y repite, responde y realiza. Finalizando con un trabajo individualizado, consistente en una ficha que en el anverso y reverso recoge los aspectos más destacados de cada una de las unidades.

Las ilustraciones que presentan ambos manuales fomentan el interés y ayudan a una mejor comprensión del contenido de sus temas, y el vocabulario empleado se adapta a la edad del escolar.

Las dos obras se ajustan a los vigentes Cuestionarios Nacionales de Enseñanza Primaria, y han sido aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia para su uso en las Escuelas Primarias.

La publicación corre a cargo de la prestigiosa Editorial de Hijos de Santiago Rodríguez, que se anota un nuevo éxito en pro de la educación infantil española.—E.

Vivimos

POZO PARDO, Alberto del, y ANDRES MUÑOZ, María Corona: «Vivimos». Burgos, Editorial Hijos de Santiago Rodríguez, 1966.

Bajo este título presentan los autores dos manuales escolares de Unidades Didácticas, que corresponden al primero y segundo curso de la escolaridad y que han sido aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencia para su uso en las Escuelas Primarias. Los contenidos están de acuerdo con la estructura y metodología que señalan los vigentes Cuestionarios Nacionales de Enseñanza Primaria.

Cada unidad es desarrollada mediante una lectura: recuerda que, veo y aprendo, escribo y contesto, juego y pienso; aspectos que juntamente con las ilustraciones y muestras caligráficas mantienen la atención del niño.

Las ilustraciones, además de adornar el gusto artístico, son sumamente motivadoras, haciendo el libro muy ameno.—E.

Mi libro de lenguaje

BILBAO, Begoña: «Mi libro de lenguaje». Burgos, Editorial Hijos de Santiago Rodríguez, 1966.

Con este título están publicados dos manuales, que corresponden uno al primer curso y otro al segundo de la escolaridad primaria.

El primero está dirigido a los niños que acaban justamente de aprender a leer y escribir. A pesar de que la experiencia nos demuestra todos los días que son pocos los niños que inician el primer curso, sin el conocimiento casi total de la mecánica de la lectura y escritura. De manera que pensando en esto el libro ha sido concebido para que pueda ser utilizado de forma oral, en tanto se llega a la segunda o tercera fase del curso, extremo previsto por los propios Cuestionarios: «comprensión del significado de los textos propuestos, tanto en la lectura oral como silenciosa».

El libro contiene 25 temas, que coinciden con los programados en los Cuestionarios de Primer Curso.

El segundo de los volúmenes va dirigido a los niños del segundo curso de escolaridad, que es la etapa esencial en el manejo de la Lengua, tanto desde el punto de vista de las nociones como de la formación intelectual.

Tanto en la temática como en su desarrollo va de acuerdo con lo programado en los vigentes Cuestionarios Nacionales de Enseñanza Primaria.

Ambos manuales están profusamente ilustrados, que, además de adornar el gusto artístico, motivan y hacen que el niño se interese por su contenido didáctico.—E.

La tierra prometida

HILLIARD, F. H.: «La tierra prometida». Edit. Magisterio Español. Madrid, 1967, págs. 64; 135 ptas.

Es evidente que Dios no está sujeto al espacio ni al tiempo. Espíritu, habita en la eternidad. Pero Dios se acercó al hombre, que vive en el espacio y en el tiempo, para elevarlo a la eternidad. Por ello podemos hablar de una «Historia de la salvación». Dios forma parte de la historia. queda justificada, pues la confección de un atlas que nos muestre los lugares y nos señale las fechas en que Dios realizó sus intervenciones más destacadas en favor de la Humanidad.

Dios se dirige al hombre, sobre todo, por medio de la palabra. La palabra de Dios vino en persona al mundo.

Y la palabra de Dios ha quedado recogida en los libros de Sagrada Escritura. El Concilio Vaticano II exhorta con vehemencia a los cristianos a la lectura frecuente de las divinas escrituras.

Es innegable que, dada la enorme distancia temporal, geográfica y cultural, muchos personajes de la Biblia son para nosotros simples nombres o nos parecen meros personajes legendarios. Lo mismo ocurre con las ciudades y los países que se mencionan en la Biblia. Por esta razón, para que la lectura de los libros sagrados alcance en el espíritu del lector la presencia y la eficacia de las cosas vivas, nos es casi necesario recorrer los caminos por que anduvo el pueblo de Dios, asistir a su evolución histórica, impregnarse de su cultura y conocer los pueblos con quienes mantuvo relaciones.

El libro que presentamos ahora se propone hacer presente y viva la intervención de Dios en la Historia de la Humanidad. Los numerosas mapas, todos ellos en color, nos llevan por las ciudades y países mencionados en el Antiguo y en el Nuevo Testamento. Su distribución, siguiendo el desarrollo histórico, nos ofrece una síntesis de la historia de Israel, de la vida de Jesús y de la actividad apostólica, especialmente de Pablo. Abundantes dibujos y fotografías, distribuidos acertadamente por todo el libro, crean el marco luminoso y el adecuado clima para que recibamos la impresión de una cosa viva. Su selección es acertadísima para que despierte una idea suficiente de cada ambiente cultural. A lo largo de toda la obra se insertan oportunos textos, los cuales esclarecen los mapas y dibujos y, algunas veces, son testimonios literarios de antiguas culturas. Finalmente, se incluyen diversas referencias a pasajes bíblicos, para un empleo superior de este libro.

«La tierra prometida» viene a llenar un vacío en nuestra bibliografía científico-religiosa. Es un libro que, por su atractiva presentación y su difícil sencillez, puede ponerse en manos de los niños desde los primeros años. Sin embargo, la eficacia de esta obra no queda agotada en los años de la enseñanza elemental. Este libro continuará ofreciendo nuevos descubrimientos en los años posteriores del Bachillerato. Creemos, finalmente, que puede ser muy útil para todo cristiano que, sin poseer una especialización en los estudios bíblicos, quiera leer con mayor conocimiento y provecho la Sagrada Escritura.

Orientaciones

PLANS, P.: «Orientaciones sobre didáctica de la Geografía». Edit. Magisterio Español. Madrid, 1967, páginas 184.

Pedro Plans es la primera figura en la Didáctica de la Geografía. Para

quien siga con atención el desarrollo de esta materia en nuestro país la lectura de este libro no constituirá una sorpresa, puesto que los libros y artículos de Pedro Plans han tenido una amplia difusión.

La novedad de la obra que ahora aparece a la luz no es la de sus doctrinas, que él ha difundido tan ampliamente, sino la de presentarnos toda una serie de trabajos dispersos en revistas y periódicos en torno al tema. La cuidadosa ordenación permite al lector recoger y comprender, de una forma más viva y la necesidad de renovación de nuestras enseñanzas primaria y media.

La obra que ahora aparece lleva, por otra parte, el sello de lo que rompe moldes. No tenemos didácticas de la Geografía de España; las que tenemos a nuestro alcance, o son traducciones con mejor o peor suerte o se trata de manuales cargados de años que no pueden resolver los problemas del momento actual, sencillamente porque cuando fueron escritos no se contaba con el perfeccionamiento técnico actual, que facilita variedad de máquinas y materiales para enseñar.

Los Maestros de Enseñanza Primaria encontrarán una valiosa ayuda en la obra, no sólo en tanto que didáctica y lecciones desarrolladas, sino también en la comprensión de los cursos del Bachillerato elemental.

Diccionario

«Nuevo Diccionario de la Lengua Española». Valencia, 1962, Ediciones Gaisa, 688 págs. Quinta edición.

A Ediciones Gaisa, al presentar su Nuevo Diccionario de la Lengua Española, le ha preocupado, desde el primer momento, la cantidad y selección de las palabras, así como la introducción de neologismos científicos y el adecuado empleo de los sinónimos para hacer más comprensibles las definiciones de los vocablos que se emplean en la expresión de las funciones de la vida afectiva.

El léxico en la persona se ajusta a la edad y a su medio ambiente. Uno y otro le distinguen y le crean diferente nivel cultural.

Por eso, Gaisa edita este Diccionario como reflejo de las anteriores consideraciones, seleccionando sus palabras pensando en esos jóvenes de todos los medios sociales y distintos sectores culturales, que al consultarle hallen la definición más concisa y clara.

Pero basándose en que siempre se comprenden muchas más palabras de las que se emplean en el lenguaje usual, ha situado su nivel numérico en el inmediato siguiente a las que son capaces de comprender los referidos jóvenes al desarrollar su léxico potencial en su fase de reconocimiento.

En él están suprimidas aquellas voces que han caído en desuso, las arcaicas y jergales, dando paso a las que, por exigencias de la evolución lingüística, se han incorporado a nuestro vocabulario científico como nueva norma de expresión. Las definiciones están expresadas con la mayor concisión y exactitud, ajustándose en todo momento a la mayor brevedad posible.—E.

Rocío

FERRANDIZ CASARES, Jose fina: «Rocío». Valladolid. Editorial Miñón, 1965. Primera edición; 238 páginas, 15×21 cm.: 35 ptas.

Este libro de lectura, que ha sido premiado en el concurso de «Premio Alvarez 1964», está integrado por una miscelánea de lectura de la autora, incluyéndose una selección de textos literarios escritos por destacados autores de la literatura española. En este orden se incluyen composiciones poéticas de Unamuno, Pemán, Blas Pinar, M. Machado, E. Marquina, Rubén Darío, G. Mistral, Juan Ramón Jiménez, Lope de Vega...

Además de estas selecciones encontramos temas de motivo religioso que contribuyen a que este manual sea verdaderamente formativo.

Cada tema de lectura va acompañado de ilustraciones hechas a dos tintas, contribuyendo a la comprensión del texto y pueden reproducirse en su mayoría con facilidad. Al final de los temas encontramos un vocabulario con la selección de las palabras difíciles, una serie de sugerencias para que tanto padres como maestros puedan con facilidad hacer una glosa de cada uno de ellos.

La selección de los temas gozan de actualidad. Aparte de los temas culturales de matiz histórico y religioso existe un conjunto de pequeñas biografías y reflexiones que aluden directamente a la formación de la voluntad.—E.

Las plantas..

Despegables: «Las plantas», «Los animales» y «El cuerpo humano». Barcelona, Ediciones JOVER, S. A., 1964; 23×23,5 cm.: 20 ptas.

Estos tres desplegables que presenta la Editorial catalana Jover, S. A., forman parte de la «Colección Desplegables» y son sumamente intuitivos y motivadores, muy bien concebidos para una enseñanza activa, pues el niño puede observar con gran claridad a través de las bien logradas ilustraciones la explicación de la lección correspondiente de Ciencias de la Naturaleza.

Consta cada uno de ellos de cuatro láminas impresas a varias tintas, en las cuales vienen reflejadas otras tantas lecciones, y al dorso está contenida la correspondiente explicación de la lámina de una manera breve, pero clara y sencilla, adoptando un vocabulario capaz de ser asimilado con facilidad por los alumnos del quinto y sexto cursos de la Enseñanza Primaria.

Con el formato que se le ha dado puede adoptar la posición de un prisma triangular, lo cual facilita un estudio cómodo de las láminas.—E.

Geografía..

OTANO, José L.: «Geografía e Historia de España». Madrid. Ediciones S. M., 1961; 96 págs.

Este manual escolar ha sido concebido bajo el sentido y orientación de que la Geografía es una de las ciencias que cae dentro de los métodos activos y que tanta flexibilidad y eficacia ofrecen a la enseñanza.

El fin perseguido en esta obra es habituar al niño a la interpretación de los datos convencionales que aparecen en los mapas y grabados. Lo ideal sería que la enseñanza de la Geografía se realizase sobre la propia Naturaleza, en íntimo contacto con ella, por ser una ciencia de observación. Pero esto es imposible en muchas ocasiones y aquí está el porqué de hacer uso de fotografías, dibujos, películas, etc., para la enseñanza de la Geografía. La habituación en la interpretación de todo esto está logrado en este libro, pues los textos son breves y claros y están visualizados en los grabados de la página frontera. De esta manera el niño estudia la lección, no de una manera memorística, sino de una forma intuitiva, aprendiendo a localizar con rapidez y sin vacilaciones los datos en el mapa.

Cada lección está formada por: lectura alusiva al gravado, conversación, repaso-resumen y ejercicios de aplicación.

La exposición de los temas de Historia de España se hace mediante grabados y textos cortos y sencillos.

Los grabados que ocupan un cincuenta por ciento de la obra y han sido realizados en varias tintas y con buena impresión, logrando con ello un alto estímulo motivador y favoreciendo el gusto artístico.—E.

Piñón

JACQUENET, R., y ROSALES, P.: «Piñón». Edit. Magisterio Español. Madrid, 1965, págs. 128; 50 ptas. Una de las necesidades más apre-

miantes que se dejan sentir en la Escuela Primaria española es la de disponer de libros de lectura elaborados con un mínimo de rigor y de adaptación a la mentalidad infantil. La mayor parte de los libros de lectura que hemos conocido en nuestras Escuelas hasta tiempos muy recientes adolecían de graves defectos, de entre los cuales no solía ser el más pequeño el que se derivaba de un cierto carácter excesivamente moralizador y artificioso que, en el fondo, producía una instintiva repulsa del libro por parte del escolar.

«Piñón» —libro de lectura para los cursos segundo y tercero de los actuales niveles educativos de la Enseñanza Primaria— sale al paso de esta necesidad de una forma ágil y respondiendo con pleno acierto a las exigencias más rigurosas que sobre libros escolares de lectura se pueden plantear. Editado por Magisterio Español, S. A., con una cuidada presentación, «Piñón» es un libro escolar, cuyo autor es R. Jacquenet y Pilar Rosaes.

Se encuentran en este libro de lectura unas condiciones didácticas, tales que, sin miedo a equivocarnos, nos atrevemos a predecir para él un eco muy destacado en todas las Escuelas de la geografía española. La presentación está extremadamente cuidada, tanto por lo que se refiere al tipo de letra como a las ilustraciones. El lenguaje es claro, ameno y rico en vocabulario. Si acaso se nos ocurre hacer la observación, en relación con este último punto, de que si no se aplica con extremado celo el Maestro a lograr que los niños dominen a la perfección toda la variedad del mismo, se corre el peligro de perder uno de los valores más destacados del libro.

El contenido de «Piñón» se halla estructurado de una forma poderosa y atractiva para los niños. Probablemente una de sus virtudes más destacadas, a nuestro entender, sea la ausencia que se advierte en sus páginas del afán moralizador y exageradamente académico que se percibe en el común de este tipo de obras, sin que, a pesar de esto, deje de existir en sus páginas un poderoso aliento educador. Piñón es un niño —pequeño y moreno como un piñón— que vive en una casita alejada del pueblo, en la ladera de una montaña; es un niño, como millones de niños, que va a la Escuela, que tiene amigos, que ve caer las hojas del otoño y que escucha embelesado historias tan fascinantes como la «Danza del hada de las nieves». A lo largo de las páginas de «Piñón», el niño lector va viviendo, envueltas en una sutilísima poesía, las fechas por las que discurren sus días escolares y su vida familiar. Las estaciones del año, el campo, la ciudad, el bosque, la Navidad y otros muchos aspectos de la vida infantil son tratados en las páginas de «Piñón» con una arrebatadora fuerza poética, a la que es muy difícil sustraerse, aun siendo lectores

adultos. Es un libro escrito con la difícil sencillez de las grandes obras literarias. Para haber escrito «Piñón» hace falta ser no sólo gran conocedor de la psicología infantil, sino un gran escritor. Todas las páginas del libro rezuman un profundo y delicadísimo sentimiento de la naturaleza que, indudablemente, posee una excelente proyección en el ambiente de la Escuela. Por lo mismo, se trata de un libro de alcance universal, que, en todo caso, puede servir para prestar valiosos aportes en todos los medios y ambientes, tanto rurales como urbanos o cosmopolitas.

Cada una de las unidades de lectura va acompañada de un sucinto esquema de ejercicios que incluye, fundamentalmente, los de observación, expresión, copia y dibujo.

Estamos seguros de que «Piñón», hábilmente utilizado, puede llegar a ser, no sólo un libro de lectura de grandes virtudes, sino también un buen instrumento educativo. No hay que olvidar que, en último término, todo material didáctico, para ser perfecto, ha de reunir la condición de estar medularmente introducido dentro del proceso general de educación en función del cual existe. «Piñón» —así lo creo yo— tiene la difícil virtud de reunir esta condición.

Lecturas infantiles

ARROYO DEL CASTILLO, V., y FERNANDEZ GIRON, A.: «Lecturas infantiles de España y América». Editorial Anaya. Salamanca, 1966.

Se trata de cuatro libros, uno para cada curso de escolaridad (1.º, 2.º, 3.º y 4.º), para el desarrollo de un programa de lecturas de carácter recreativo en la Enseñanza Primaria.

«Su contenido»: Poemas religiosos, poemas infantiles, cuentos populares, cuentos infantiles, dramatizaciones, teatro infantil, canciones infantiles, canciones populares, villancicos poéticos, villancicos populares, canciones de cuna y fábulas literarias.

La selección de este contenido se ha realizado atendiendo a los siguientes factores, que los autores consideraron como esenciales:

a) «Edad de los lectores»: intentando conjugar la comprensión de los escolares con los intereses lectores infantiles, eligiendo las composiciones más adecuadas para cada edad de entre el folklore popular o de autores consagrados y de aquellos que han escrito especialmente para el público infantil.

b) «Calidad poética»: seleccionando lo más representativo de cada autor o del folklore popular, atendiendo siempre a la más alta calidad poética, con objeto de desarrollar hábitos estéticos y la sensibilidad artística del escolar.

c) «Autores»: se ha elegido de los autores clásicos y modernos, tanto es-

pañoles como hispanoamericanos, así como del folklore popular de España y de América, lo más representativo y asequible al lector infantil.

«Su presentación»: Ilustrado a todo color, con dibujos de una alta calidad artística.

La selección de su contenido, tanto en prosa como en verso, está realizada con un exquisito cuidado y un rigor literario que sitúan estos libros en un primer plano dentro de la diversidad de Antologías existentes en el mercado, tanto por su excelente contenido cuanto por su cuidada y artística presentación.—C.

Lecturas juveniles

ARROYO DEL CASTILLO, V., y FERNANDEZ GIRON, A.: «Lecturas juveniles de España y América». Editorial Anaya. Salamanca, 1967.

Los autores, Inspector de Enseñanza Primaria y Catedrático de Enseñanza Media, respectivamente, siguiendo el mismo criterio de sus cuatro libros anteriores sobre Lecturas infantiles, han estructurado otros cuatro libros para los cursos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º de la escolaridad primaria.

Su contenido está representado por poemas de una cierta calidad poética; poesías de carácter religioso; teatro juvenil para realizar actividades de dramatización; romances populares y de alta calidad poética; novelas cortas, de autores clásicos y modernos, de gran motivación lectora para los jóvenes, y leyendas populares.

La selección de este contenido, tanto en prosa como en verso, está realizada, teniendo en cuenta la «edad de los escolares», eligiendo para ellos composiciones adecuadas a su mentalidad; la «calidad poética», escogiendo lo más representativo de cada autor o del folklore legendario de cada país, y la «personalidad poética de los autores», tanto españoles como hispanoamericanos, así como lo más representativo del folklore de España y de América, asequible a la mentalidad juvenil del escolar español.

En suma, se trata de una Antología en verso y prosa, concebida y realizada para los cuatro últimos cursos de escolaridad, en la Enseñanza Primaria. La selección está realizada con un gran acierto y pensando siempre en la posibilidad de un desarrollo del programa de «lecturas recreativas» en nuestras escuelas, al objeto de fomentar en los escolares la comprensión de variados estilos literarios, así como un cultivo de su sensibilidad artística.

La representación es excelente. Los dibujos y grabados, a todo color, son de una alta calidad artística, diseñados en función del texto para facilitar una más alta comprensión lectora, al mismo tiempo que presentar modelos de sensibilidad artística.—C.



EDUCACION PREESCOLAR

371.30. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS
372.22. ENSEÑANZA PREESCOLAR

M

MENYUH, Paula: «Syntactic rules used by children from preschool through first grade». *Child Development*. XXXV, junio 1964, págs. 533-546.

P

PAUL, Sr. St.: «Jardin d'enfants et éducation sociale». *L'Éducateur Belge*, n.º 2, 22 février 1964, págs. 49-52.

R

Rôle (Le) des images à l'école maternelle. (Versailles, 7, 8, 9 juillet 1958.) Rosny-sous-Bois, Association générale des institutrices des écoles maternelles et des classes enfantines de France et de la communauté. Place Carnot, s. d. 159 páginas.

RUDOLPH, Marguerita, y COHEN, Dorothy H.: *Kindergarten a year of learning*. New York, Appleton - Century - Crofts, 1964, 398 págs.

S

SCHOLLUM, Robert: *Musikinstrumente im kindergarten*. Unsers Kinder (Linz, Austria), 1961, págs. 7-10.

SELLIER, Jacqueline: «Les petits de la maternelle créent dans la joie». *L'Éducation Nationale*, n.º 32, 14 novembre 1963, págs. 8-9.

SMITH, Nila Banton: *Shall we teach formal reading in the kindergarten?* Membership service bulletin-H. Washington, D. C. Association for Childhood Education International, 1964, 8 págs.

SOURGEN, H.: «L'école maternelle et ses maisons». *L'école maternelle Française*, n.º 6, février 1964, págs. 1-2.

SUTTON, Marjorie Hunt: «Readiness for reading at the kindergarten level». *Reading Teacher*. XVII, January 1964, páginas 234-239.

«Vida en el hogar y en el jardín de infantes (La). *La Obra*. Revista de Educación, n.º 1, tomo XLIII. Buenos Aires. República Argentina, 1 de marzo 1963, págs. 23-29.

V

VITA DE GUERRERO, Nelly M.: *Guía didáctica para jardines de infantes*. Buenos Aires. Kapelusz, 1962, 132 págs.

376.5. PRIMERA INFANCIA. EL PÁRVULO

B

BOURJADE: *L'intelligence et la pensée de l'enfant*. Paris. P. U. F.

CH

CHEVET, Eliane: «Si vous aimez les enfants...». *L'Éducation Nationale*, n.º 780, 17 février 1966, págs. 20-21.
«L'enfant d'âge préscolaire». *Pages Documentaires*, n.º 6, août-septembre 1961.

G

GESSEL Y ILG: *Le jeune enfant dans la société moderne*. Paris, P. U. F.
PÉREZ BAUTISTA, Alicia: «Observación del párvulo». *Escuela Española*, n.º 1.269. Madrid, 17 septiembre 1964, pág. 887.

370.46. PSICOLOGÍA
376.5. PRIMERA INFANCIA

A

AGAZZI, Aldo: *Psicología del niño*. Alcoy. Marfil, 1959, 232 págs.
— *Psicología del fanciullo e della scuola*. Brescia. La Scuola Editrice, 1962, XIX ed., 263 págs.
«Bibliografía sobre Psicología del niño». *Notas y Documentos*, n.º 3, abril-junio 1962, págs. 40-43.

C

CESARI, Paul: *Psychologie de l'enfant*. Paris, 7.ª ed. P. U. F., 1960, 128 págs.
CLAPARÈDE, E.: *Psychologie de l'enfant et pédagogie expérimentale*, nueva edición, 2 vols. Neuchatel-Paris, Delachaux et Niestlé, 1947. (Trad. esp. de la 11 ed. *Psicología del niño y pedagogía experimental*, Madrid. Beltrán, 1935.)
COLLIN, G.: *Précis d'une psychologie de l'enfant* (teoría y aplicaciones), 2 vols. Paris, Delagrave, 1948.
CHATEAU: *Le réel de l'imaginaire dans le je de l'enfant*. Vrin.

D

DEBESSE, Maurice et al: *Psychologie de l'enfant. De la naissance a l'adolescence*. Paris. Bourrelly, 1956, 268 págs.
DESCOEUDRES: *Développement de l'enfant de deux à sept ans*. Paris, Delachaux et Niestlé, 1963.

DEUTSCH, Martin: «Facilitating development in the preschool child: social and psychological perspectives». *Merrill-Palmer Quarterly*, X, July, 1964, págs. 249-263.

H

HUNT, J. Cac Vicker: «How children develop intellectually». *Children*, XI, may-june 1964, págs. 83-91.

J

JERSILD, Arthur T.: *Psicología del niño*. Buenos Aires. Eudeba. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1961, 626 páginas.

K

KESSEN, William: «Research in the psychological development of infants: An overview». *Merrill-Palmer Quarterly*, IX, April 1963, págs. 83-94.
KIENE, María: *Das Kind im Kindergarten*. Freiburg, Br. Lambertus-Verlag, 1953, 2.ª ed., 1958, 193 págs.

M

MASSUCO COSTA, Angiola: «La psicología del bambino dai tre ai sei anni». *Riforma de llaScuola*, n.º 3, marzo 1963, pág. 9.
MEDICI: *L'âge de trois ans et la formation du caractère*. Alcan.
MONTESSORI, María: *L'esprit absorbant de l'enfant*. Texte français de Georgette J.-J. Bernard. Desclée de Browner, 1959, 242 págs.

O

OSTERRIETH, P. A., y otros: *Los estadios en la psicología del niño*. Buenos Aires. Lautaro, 1963, 166 págs.
OSTERRIETH: *Introduction à la psychologie de l'enfant*. Paris. Presses Universitaires de France.

P

PIAGET: *Le jugement et le raisonnement chez l'enfant*. Delachaux et Niestlé.
— *Le langage et la pensée chez l'enfant*. Delachaux et Niestlé.

S

SEGUIAS, B. V.: *The effect of kindergarten and non-kindergarten education on the achievement of pupils in the primary department of the Philippine women's University*. Tesis doctoral. Manila, Philippine Women's University, 1948.
«Test exámen para párvulos». *Guía*. Boletín trimestral de información escolar, n.º 6, año II, Tetuán, Marruecos, febrero-marzo-abril 1962-63.

W

WALLON, Henri: *L'évolution psychologique de l'enfant*. Paris. Colin, 1941, 194 págs.

MARÍA JOSEFA ALCARAZ LLEDÓ

textos S.M.

General Tabanera 39 - MADRID (19)

Disponemos de todos los textos necesarios para la PRIMERA ENSEÑANZA de los cuatro primeros Cursos.

Los textos S.M. para la PRIMERA ENSEÑANZA, orientada hacia el Bachillerato, se están imponiendo con la misma rapidez con que lo han hecho los de ENSEÑANZA MEDIA.

Están puestos al día, de conformidad con las últimas innovaciones pedagógicas y los Cuestionarios vigentes.

Llevan una ilustración abundantísima y gran variedad de EJERCICIOS, siendo verdaderamente completos y teniendo un gran contenido.

Todos ellos van impresos a todo color.

NUEVOS TEXTOS EDELVIVES para los nuevos cuestionarios nacionales de enseñanza primaria.



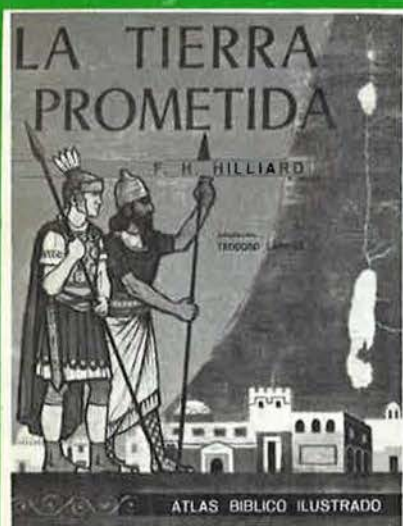
TEXTOS Y CUADERNOS DE PRÁCTICAS...

DE VENTA EN LIBRERÍAS.

SOLICITE CATÁLOGO · 1967

LIBRERÍA LUIS VIVES: MADRID (4) Campoamor, 11. — BARCELONA (13) Mallorca, 374. — VALENCIA (5) Salamanca, 42.

novedades



LIBRO-ATLAS A TODO COLOR

LA TIERRA PROMETIDA

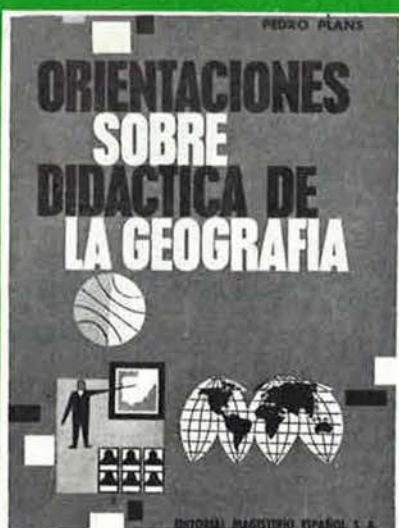
de F. H. HILLIARD

Adaptada por:
TEODORO LARRIBA PORO

Un viaje al escenario del Anti-
guo y Nuevo Testamento.

Profusión de mapas y dibujos
que revivirán los pasajes y lu-
gares bíblicos para el alumno.

**SEIS COLORES
SESENTA Y CUATRO
PAGINAS
PRECIO: 135 PTAS.**



**NUEVA COLECCION DE
PEDAGOGIA**

Presenta

ORIENTACIONES SOBRE DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA

Por **PEDRO PLANS**

Un libro con ideas prácticas
para impulsar la actividad del
alumno habituándole a obser-
var, describir y comparar.

Incluye modelos de lecciones,
así como bibliografía del tema.

PRECIO: 150 PTAS.



**TESTS y PRUEBAS
DE PROMOCION**
Número 13
**NUEVA LEY DE
EDUCACION
PRIMARIA**

(Texto refundido de dicha
Ley en una nueva edición del
folleto)

número 4

y de inmediata aparición:

**REGLAMENTO DE
CENTROS ESTATALES DE
ENSEÑANZA PRIMARIA**
(Incluyendo el de las Escuelas
de Patronatos)

número 14

**OTROS TITULOS DE
"FOLLETOS MAGISTERIO"**

- 1, 2 y 3, Nuevos Cuestionarios Nacionales de Enseñanza Primaria.
- 5, Conmemoraciones Escolares.
- 6, Educación Cristiana I.
- 7, Educación Cristiana II.
- 8, 9, 11 y 12, Programas escolares.
- 10, Biblioteca pedagógica para Maestros y educadores.

PRECIOS:

Número suelto: 18 Ptas.
Suscripción a
seis números: 62 Ptas.

Y SIGUE EL EXITO DE BURBUJAS DE COLORES (MANUALIZACIONES DE
TEXTOS MAGISTERIO)

VISITE NUESTRO STAND EN LA FERIA DEL LIBRO

HAGA SUS
PEDIDOS A

EDITORIAL MAGISTERIO ESPAÑOL, S. A. QUEVEDO, 1, 3 Y 5
MADRID - 14